

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sanander - Año XXXVIII - Número 13.308

Fundado por Don José Estrada

Viernes 1 de enero de 1932

CONSIDERACIONES

## OBLIGACION

Los acuerdos tomados por la Junta de Protección a la Infancia para intensificar la tarea de proporcionar a los niños que concurren a los comedores escolares mayores cantidades, a fin de que los desayunos, comidas y meriendas que hasta ahora se les venían suministrando pierdan el carácter de caridad que los distinguía, merece que los hagamos resaltar, invitando a los pudientes a colaborar en esta obra regeneradora, que tan necesaria es para los pequeños de nuestros días.

Cuando la crisis del trabajo se agudiza y las privaciones en los hogares proletarios aparecen, deber de todos los hombres de alguna sensibilidad moral es procurar para los niños el mínimo de alimentos precisos para que la tuberculosis no se enseñoree de los cuerpecitos delicados.

La transcendental empresa que de una manera callada y generosa viene realizando un grupo de médicos jóvenes en el Instituto Provincial de Higiene, de cuyos resultados habremos de ocuparnos otro día, pondrá de manifiesto toda la tragedia de la vida infantil en la ciudad, percibida de manera empírica, si se quiere, por los maestros oficiales y denunciada más de una vez en estas mismas columnas. Hay que prestar atención a los problemas de los niños, llegando a los mayores sacrificios, si queremos que las futuras generaciones puedan verse libres de las taras fisiológicas y psicológicas que han venido dominando a las pasadas.

Ya el Ayuntamiento de Santander ha consignado en sus presupuestos cantidades mayores que las figuradas en los años pasados para la protección del escolar. Los trabajos de la Comisión Municipal de Instrucción para alojar a las escuelas de nueva creación y el propósito de llegar al establecimiento de las clases al aire libre, preventorios y colonias de vacaciones organizadas de manera científica, son también excelentes auspicios.

Contra estas necesidades apremiantes de la escuela del pueblo, para combatir el criterio absurdo que pretende siempre oponerse a las demandas de la "escuela unificada". "Que en este poco", es el grito de los enemigos de la educación popular, disfrazados de republicanos. Pensar así, dice "Trabajadores de la Enseñanza", es moverse dentro del viejo y detestable criterio, totalmente contrario al que impera hoy en el Ministerio de Instrucción pública, dispuesto a cambiar radicalmente, concediendo a la escuela el lugar y la extensión social que le corresponde. Ese es el criterio que debe informar a los organismos republicanos, que por instinto, si no por afán de elevación, deben mirar la Escuela como punto central, como espínde de aspiraciones, como vivero de la Humanidad nueva, que aspira a hacer desaparecer todo lo carcomido y caduco.

Mientras la escuela cueste poco—suave—, será cara, porque será mala. La escuela nacional no es inferior a lo que cueste, sino todo lo contrario. No ha valido, porque se movió en un ambiente de miseria. La escuela es una cosa real, ligada a la economía como cualquier otra cosa. Vale lo que cuesta, y si poco cuesta, poco vale. Pretender tener buenas escuelas, decorosas y eficaces, negando los medios necesarios para llenar estos fines, es algo tan absurdo que no acertamos a comprender cómo cabe en la cabeza de los economistas defensores de aplicar a la escuela un régimen de media dieta.

La Prensa ultraderechista dirige sus dardos principalmente contra los gastos que a cultura se destinan. El

nuevo plan de las Escuelas Normales les parece absurdo, porque conduce a la formación de maestros cultos, que sepan cumplir fielmente con su deber, sirviendo los intereses de la libertad y del progreso.

Estamos viviendo unos momentos decisivos para el resurgir de la nación. La obra eminentemente revolucionaria tiene que reemplazar la "escuela del pueblo". Los maestros contraemos la obligación de luchar sin descanso por el triunfo de la "universidad popular".

Es ahora, como dice Rodolfo Llopis, cuando comienza el momento más delicado, porque toda la labor que se ha hecho está solamente iniciada, planeada, en el aire. Los encargados de conseguir que todo vaya a feliz término somos los maestros de espíritu liberal, juntamente con nuestros hermanos los trabajadores. Tenemos todos la obligación de poner a contribución nuestras energías, viviendo a la vez vigilantes para que no se pierdan, sino que se agranden, las conquistas de la revolución.

Jesús REVAQUE

## COMENTARIOS

Otra vez el problema catalán aparece como tema de actualidad apremiante ante el caso de la dimisión del gobernador de Barcelona por divergencias de apreciación con la Generalidad. Mas el asunto interesa más por la apreciación que pueda tener el mismo—o dársele al mismo—en el resto de España que en Cataluña. Y mucho más si las citadas apreciaciones salen de labios de un gobernante cuya actividad política se ha manifestado desde hace años con singular relieve en Cataluña.

Por eso, pues, han interesado muy vivamente las declaraciones del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, las cuales han tenido una claridad de importancia en los dos aspectos siguientes: cuando ha dicho que abrigaba la esperanza de que la crisis se resolvería con la entrada en el Gobierno de la Generalidad de elementos de todas las fuerzas políticas de Cataluña, y cuando ha afirmado rotundamente "que, a su juicio, no están los tiempos presentes como lo estaban hace medio año. La Generalidad ha hecho una política de Partido, y precisamente por ello está quebrantada. Aun es tiempo de una noble y utilísima rectificación."

Las dos afirmaciones vienen a concretar una misma cosa con referencia a la necesidad de rectificar. Rectificar una conducta política que no resume el sentir de los diversos elementos de la vida pública catalana, ya que algunos de ellos, por las circunstancias del cambio de régimen, quedaron relegados a segundo término por imposición de una alianza de otros grupos. Ni más ni menos que en otras muchas regiones españolas, con la diferencia de que en ellas no existía el problema planteado en Cataluña; pero de las que se eliminó artificialmente el apoyo de un pacto elaborado en un momento de emoción más que de reflexión política y ante el espejismo de unos cuantos enunciados revolucionarios de juego malabarista que no habían sido contrastados sercamente con la realidad y las aspiraciones del país.

No están los tiempos presentes como lo estaban hace seis meses, ha dicho el ministro señor Domingo. La afirmación tiene la importancia política considerable de que la lanza un hombre de izquierda, sin trampa ni cartón, pontificando su clara visión de gobernante moderno por encima de torquedades que no se acomodan con el momento de la mayoría del sentir y pensar nacional. La rectificación siempre es noble, y en política mucho más, cuando así lo desea la voluntad de la mayoría del pueblo.



## PARA TRABAJAR CON FRUTO

### El cooperativismo en la agricultura, en la ganadería y en la industria pesquera.

Cuando llegan a Torrelavega las pescaderías de Suances, después de haber recorrido, a pie y con su carga, la distancia que media entre la industriosa ciudad y la pintoresca villa costera, ya habrá quien piense en la posibilidad de crear una Cooperativa pesquera, que, si cuenta con el crédito necesario, organizará la venta directa del pescado, y comprará unos camiones, para transportar a las vendedoras y la mercancía. El cooperativismo solucionaría algunas de las dificultades que impiden, en nuestros puertos pesqueros, el franco desarrollo de una industria marítima que debería ser eficazmente protegida por el Estado.

Pero ya vamos viendo que toda nuestra modesta labor periodística en pro del cooperativismo, se estrella, contra la general indiferencia. Del cooperativismo agrario hemos hablado muchas veces, y siempre inútilmente. No surgen actividades entusiastas que secunden nuestra labor en la práctica, porque no basta secundarla con la palabra y con la pluma. Y vemos que en Galicia el cooperativismo se abre camino, lo cual prueba que en aquella región la campaña periodística cooperativista va dando el deseado fruto: "Respecto a la agricultura—dice el señor don Eduardo Rosón, en la Prensa de Vigo—, hay que cultivar en cada comarca lo que más fácilmente se produzca, industrializar los frutos y hacer que lleguen las mercancías, con poco costo, a los consumidores. Esto no lo pueden realizar, aisladamente, los individuos. La asociación será el medio para conseguirlo, y así, los labradores asociados podrán llevar a su casa colectiva los cultivos, a formar prados, a producir forrajes, a utilizar la estabulación ordenada, a explotar la industria de los embudidos... De este modo, por medio de la asociación, trabajarán menos los labradores, vivirán cómodamente, ganarán bastante más que ahora, y harán que los consumidores vivan también mejor, disfrutando de unas subsistencias baratas y de la mejor calidad. Las máquinas, las semillas, los abonos serán adquiridos mediante el auxilio del crédito. El comercio, la venta, se hará directamente en los centros consumidores, y para el que produce y para el que consume vendrá el bienestar tan deseado."

Plumas ilustres han dicho en estas páginas cosas de ese género. Algo de cooperativismo se hace ya en la montaña, pero el franco desarrollo del sistema

cooperativista no se ha llegado todavía en nuestra provincia, ni en la agricultura, ni en la ganadería, ni en la industria pesquera. Y hay razón para decir, como ha dicho el citado señor Rosón, que es muy sensible que nuestros hombres públicos, los que dirigen la vida de los pueblos, se formen en las aulas, en los bufetes, en los Ateneos, entre libros y paredes, de espaldas a la realidad de la vida económica nacional. Hemos hablado de Suances. Allí los pescadores no salen de la pobreza. No pueden reforzar ampliamente su material pesquero. No explotan con fruto su trabajo. Si se asociasen, si formasen una sólida Cooperativa, y si contasen con el crédito necesario, podrían sacar todo su jugo a su pensosa labor; organizarían la venta directa, con un buen material de transporte; adquirirían embarcaciones nuevas, y hasta también su modesta industria de salazones, de conservas. En nuestros pueblos costeros, el cooperativismo mejoraría grandemente la vida del pescador. Pero será preciso que el Estado ayude con sus préstamos a estas cooperativas. ¿No les presta dinero la Hacienda pública a los agricultores? Pues lo mismo se lo debe prestar a los ganaderos y a los pescadores. "La cooperación—dice también el señor Rosón, en "El Pueblo Gallego"—es el mejor vehículo del progreso; es el comunismo ilustrado, que corresponde a nuestra cultura; es el único comunismo aceptable, ya que el otro, el del trabajo forzado, es un sistema arcaico, vivido ya y abandonado por absurdo y por pernicioso"... Pidamos, con insistencia que el Estado favorezca el desarrollo del cooperativismo, y deseemos que este modo de trabajar con fruto se propague y se arraigue en nuestra provincia.

Como resolución a la instancia formulada por la Industria Nacional de Taxímetros en solicitud de que se prohiba en lo sucesivo al servicio público de taxis la colocación de aparatos taxímetros extranjeros, que se notifique a las Casas vendedoras y alquiladoras de taxímetros autorizadas oficialmente, la obligación de vender o alquilar en lo sucesivo aparatos de fabricación nacional, y que se eleven los derechos de Aduanas para dichos aparatos hasta la cuantía de lo que satisfacen en Francia, Alemania, Suiza y otros países los productos españoles de este ramo, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado que en lo sucesivo los taxímetros que empleen los automóviles de servicio público sean de producción nacional.

### Los taxímetros habrán de ser de producción nacional.

Un último ruego: ¿Por qué no se consigue de manera definitiva que el palacio de la Magdalena vuelva al pueblo? ¿Por qué toleramos esa indiferencia de los gobernantes ante lo que es ya aspiración unánime de Santander? Mientras a Barcelona se le concede la propiedad del fatídico castillo de Montjuich—escenario de tantas injusticias—y el palacio de Pedrales, y a San Sebastián el palacio de Miramar, a nosotros se nos dice que tienen que ser las Cortes las que sobre el particular digan la última palabra. Y mientras esto sucede, pasan los días y no se sabe de quién es ni a quién pertenece ese palacio que el pueblo concede y que, por lo tanto, al pueblo debe revertir, para que el pueblo lo dedique a aquello que pueda beneficiarlo.

Si estas iniciativas se recogen con interés y con cariño, entonces los obreros de Santander estaremos un poco mejor, ¡que buena falta nos hace!

SOBRE EL PARO

### Unas obras que pudieran evitarle.

Ya está la República consolidada. Sin embargo, en el ambiente social no se ha apreciado de plano su eficacia. Y en el orden local hay grandes lagunas que es preciso cubrir.

En esta región existen, por lo menos, dos fábricas paradas: una, la Resinera, de Nueva Montaña, Otra, la fábrica de hilados de Cabezón de la Sal. Y aunque sea triste, es preciso y justo reconocer que las autoridades encargadas de ello no se han preocupado de la causa de esa paralización que evitada, puesta en marcha esas industrias, darían ocupación a unos cientos de obreros de los que actualmente se encuentran sin trabajo.

No se preocupan las autoridades, y eso tiene el peligro de que algún día el pueblo trabajador rompa su silencio con su triste cortejo de consecuencias. Los trabajadores de Santander pedimos que esas fábricas se pongan, si es posible, en marcha. Por lo menos, que las autoridades gestionen incesantemente su apertura.

Y los trabajadores de Santander pedimos igualmente que en las camionetas se establezca la jornada de ocho horas, y que los cobradores sean hombres, y no muchachos de doce y pocos más años.

Hace días publicó la Prensa nacional unas manifestaciones del ministro de Hacienda, en las que decía que había autorizado a la Dirección General de la Propiedad la venta de la fábrica de embudidos de Ríofrío. Y nosotros, los obreros sin trabajo, que leemos esa nota en los periódicos, nos preguntamos: ¿Y por qué el Gobierno no se incauta de esas fábricas y de esas minas que llevan meses y hasta años paradas, y las pone en producción? ¿Es que existen temores, a nuestro juicio, infundados?

La pretensión de los obreros conscientes es que, si legalmente puede hacerse, se incaute el Gobierno de esas industrias y las convierta, con el esfuerzo y el sacrificio de todos, incluso de los propios obreros, que antes que obreros son españoles, en centros de producción y de progreso.

Las minas de Almadén sabido es que las explota el Gobierno. En Asturias, otras minas (las de "San Vicente") las trabajan otros obreros que pertenecen a la Unión General de Trabajadores. En esas dos industrias se obtienen admirables beneficios. ¿Por qué no se hace en esta región lo mismo?

Tenga la seguridad el Gobierno de que si adoptase esa medida, que incluso puede calificarse de medida patriótica, se pondría de su parte las organizaciones obreras y las clases medias y mercantiles, pues en ese esfuerzo general estaría la redención del obrero, el progreso de la industria y la tranquilidad del país.

Un último ruego: ¿Por qué no se consigue de manera definitiva que el palacio de la Magdalena vuelva al pueblo? ¿Por qué toleramos esa indiferencia de los gobernantes ante lo que es ya aspiración unánime de Santander?

Mientras a Barcelona se le concede la propiedad del fatídico castillo de Montjuich—escenario de tantas injusticias—y el palacio de Pedrales, y a San Sebastián el palacio de Miramar, a nosotros se nos dice que tienen que ser las Cortes las que sobre el particular digan la última palabra. Y mientras esto sucede, pasan los días y no se sabe de quién es ni a quién pertenece ese palacio que el pueblo concede y que, por lo tanto, al pueblo debe revertir, para que el pueblo lo dedique a aquello que pueda beneficiarlo.

Si estas iniciativas se recogen con interés y con cariño, entonces los obreros de Santander estaremos un poco mejor, ¡que buena falta nos hace!

Honorio SARO

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.  
Consulta de diez a una. -Muelle, 20. -Tel. 20-30.

**ANTONIO ALBERDI**  
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10. 4. -Tel. 2353.

**CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. ENRIQUE PLASENCIA BOHIGAS**  
que falleció en Bilbao el día 2 de enero de 1928  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
R. I. P.  
Su vida, hermanos, hermanas políticas, tía, sobrinos, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.  
Todas las misas disponibles que se celebren mañana, día 2, en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de Santa Lucía, Anunciación, San Francisco, Santísimo Cristo y Consolación; iglesias de Padres Jesuitas, Padres Carmelitas, Padres Pasionistas, Siervas de María y Patronato de la Sagrada Familia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Santander, 1 de enero de 1932.  
El nuncio de Su Santidad, el cardenal Prímado y varios señores arzobispos y obispos, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada en sufragio del alma de don Enrique Plaseñcia Bohigas.

SUCURSAL DE G. SAN MARTIN. — ASTILLERO  
**LA SEÑORA D.ª Ana Somavilla Tijero**  
falleció en Guarnizo el día 31 de diciembre de 1931  
A LOS 87 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
R. I. P.  
Su afligido esposo don Antonio Egusquiza; hijos don Daniel y don Aurelio (ausente); hija política doña Segunda Lombana; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,  
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver hoy, viernes, 1 de enero, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, barrio Suviejas, al cementerio de Guarnizo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo mañana, sábado, día 2, a las diez y media, por cuyos favores les vivirán agradecidos.  
Guarnizo, 1 de enero de 1932.

**M.ª CONACHY**  
DENTISTA  
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 9.  
**JESUS MATA RUMAYOR**  
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.  
TELEFONO 2419.  
Marcelino S. de Sauloia, 2, 2.  
SANTANDER

GRAN CINEMA

HOY, DIA PRIMERO a las 4 y media, 7 y 10 y media escuche la voz de



en su producción postuma

TRIO FANTASTICO

la única película hablada del gran actor.

PABELLON NARBON.-El mismo programa

Teatros y salones.

EN EL GRAN CINEMA Dos grandes estrenos ha tenido esta semana la Cinematografía Montañesa, en el Gran Cinema: "Gordos y flacos" y "Trio fantástico".

Los dos días ha habido otros tantos llenos en el favorecido cinematógrafo de la calle de Burgos, que como siempre, continúan disfrutando del favor del público.

"Gordos y flacos" tiene un argumento delicioso, que hizo pasar una hora feliz a los espectadores, siendo muy ponderada, como siempre, la intervención de la bellísima Anita Page, que dió al film todo el sentido de elegancia y de exquisitez que tanto gustó a las aficionadas al arte mudo.

"Trio fantástico" sirve para admirar a Lon Chaney en sus más formidables caracterizaciones. Con decir que hace a la perfección un papel de vieja vendedora de loros, está dicho todo. El asunto de la cinta es verdaderamente interesante, y tiene prendidos de su desarrollo a los espectadores, que desearían que "Trio fantástico" continuase una hora más.

Notas deportivas.

LO QUE DICE EL JUGADOR ANTERO

El ya veterano en el Deportivo Alavés Antero, ha hecho estas declaraciones:

- ¿Qué tal el Alavés, este año? -Regular, nada más; tenemos el equipo deshecho, y aunque hay muchos que prometen, por ahora, nada. -¿Y las nuevas adquisiciones? -Bien. La defensa está bastante fuerte. La delantera es lo más flojo. -¿Y la mala clasificación que llevan en la Liga? -Algo es de mala suerte. El partido que perdimos en Vitoria con el Donostia debimos ganarle. El Donostia no es el gran equipo de otros años. -¿Y de los restantes de la primera división? -El que más me ha gustado, desde luego, es el Atlético de Bilbao; es el seguro campeón de este año. En San Mamés no hay quien le meta mano, y esto que nosotros le dimos un buen susto; sólo nos pudo ganar por tres a dos.

-¿Y el Madrid? -Creo que con las individualidades que tiene podría formar el mejor equipo de España; pero actualmente no lo es. No tiene juego de conjunto, y esto es lo principal. El ejemplo está en nosotros, cuando hace años hicimos tan buen papel en el campeonato de España. No teníamos figuras; pero todos estábamos tan unidos... Es algo de lo que le pasa al Atlético bilbaíno.

-De cuestión económica, ¿qué tal andan? -Mal. Es que con el frío que tenemos en Vitoria no va nadie al fútbol. Ya ha visto. Del partido con el Donostia recaudamos 1500 pesetas... Nada.

EL FUTBOL Y LOS YANKIS Noticias americanas dicen que muy en breve los Estados Unidos se darán de baja en la F. I. F. A.

Ciertamente, el Foot-ball Asociation tiene poca vida en Norteamérica. Allí, el que atrae la atención es el norteamericano. El nuestro es casi desconocido. Pasa desapercibido. Porque con éste las lesiones apenas pasan de leves y en el norteamericano... este año se ha batido el record de muertos, 1324

EL VIAJE DEL EVERTON

El Madrid ha contestado al Everton reduciéndole su cifra de desplazamiento. Y por cierto que en un diario madrileño leemos que, además, le ha contestado fijándole como única fecha útil el 14 de abril.

Esto sí que no podrá aceptar el Everton, pues hasta el 5 de mayo no termina la Liga, y además, su venida era en tournée por varias poblaciones, y no en desplazamiento suelto.

DEL PLEITO LOGROÑO-FEDERACION GUIPUZCOANA La Federación Guipuzcoana de futbol ha recibido una comunicación de la Nacional sobre el pleito que mantiene con el Club Logroño, dando la razón en todo a la Federación Guipuzcoana.

Dice la Nacional que ha obrado la Guipuzcoana reglamentariamente, y que en la clasificación para el campeonato de España, en lugar de tres clubs, serán cuatro, entrando, por tanto, el Osasuna, pues no quiere causar perjuicios a tercero.

CONVOCATORIA

Se ruega a los jugadores Manguis, Cabrillo, González, Allende, Nacho, Gorostiza (A.), Díez, Cagigas, Ranz, Gómez y Garrañón, se encuentren hoy a las dos y media, en la avenida de Galán y García Hernández, para trasladarse a Villaverde, a juzgar un partido con la Cultural, de dicho pueblo, a las tres y media.

Un cincuentenario de prosperidad

Las bodas de oro de "La Batalla". Se han dado en llamar bodas de oro a los cincuentenarios felices, porque es la manera más bella de denominarlos. En efecto, nada hay más delicioso que en plena madurez recibir la caricia de los nietos y bisnietos, que ven en los viejecitos el tronco fuerte y vigoroso del que ellos adquirieron la savia de la vida.

Así, estas grandes industrias de pura raigambre familiar, que llegan al cincuentenario de su fundación por el camino del éxito, merecen de todos la máxima consideración y la felicitación más entusiasta, porque ellas determinan en la vida de los pueblos un fuerte sello de prosperidad imborrable.

Hoy, primero de enero de 1932, cumple cincuenta años el acreditado comercio LA BATALLA, que se ha convertido, al correr del tiempo, y merced a las iniciativas y laboriosidad de su dueño, nuestro querido amigo don Manuel J. Gutiérrez, en una de las principales fábricas—si no la primera de España—de confección de ropas hechas, hoy conocida ventajosamente en toda la península, Marruecos y Gibraltar por su corte esmerado y la bondad de sus artículos, que compiten con todos los similares.

Para celebrar este venturoso cincuentenario, el señor Gutiérrez, que no descansa para dotar a su importante Casa de todas cuantas mejoras admiten los negocios de esa clase, inaugurará hoy sus grandes locales de la avenida de Alonso Gallón, 15, donde quedarán instaladas las espléndidas oficinas, almacenes y talleres de LA BATALLA en edificio propio, de nueva planta, hecho con arreglo a un estudiado plan, que tendrá como consecuencia inmediata un servicio mucho más cómodo y rápido en la confección y exportación de las famosas confecciones "MURALLA", ya acreditadas como las de mayor garantía para el cliente.

Otro día no lejano dedicaremos a esta magnífica industria santanderina, en pleno desarrollo, el espacio que merece, para que nuestros lectores puedan hacerse cargo hasta dónde pueden llegar los negocios cuando los dirige una persona competente y amante del comercio, que cifra su mayor ilusión en hacer prosperar uno de los negocios más interesantes de su ciudad natal.

Por hoy nos limitamos a señalar como un acontecimiento este cincuentenario de una Casa de Santander que se ha desarrollado de modo tan próspero y racional y a felicitarse a su dueño, don Manuel J. Gutiérrez, que desde el mostrador, primero, y desde la oficina, después, ha sabido ensanchar el radio de acción de su industria hasta términos desconocidos en el comercio local.

CASA MIGUEL

presenta sus grandes novedades en camisas y corbatas para Regalos de Año Nuevo y Reyes. ATARAZANAS, 5 TELEFONO 18-12

PERIODICOS ESPAÑOLES

"Luz", diario de la República.

Nuestro querido amigo y compañero, el ilustre periodista Félix Lorenzo, nos escribe una atenta carta en la que nos comunica que en breve aparecerá "Luz", diario de la noche, que continúa la vida de "Crisol" y le sustituye, cumpliendo con ello la promesa que se hizo al público al fundar "Crisol". Es decir, que "Crisol" entra de este modo en su transformación definitiva.

"Luz", habiendo aumentando sus medios materiales, será igual que "Crisol", y mantendrá, según nos anuncia, las relaciones más cordiales con sus colegas de toda España.

Saludamos al nuevo colega, y correspondiendo a los cordiales ofrecimientos de su ilustre director, deseamos al nuevo diario largos años de próspera vida.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Médicos N.º 12. Teléfono 3332.

Gran Casino del Sardinero

Monumentales bailes de Año Nuevo

que se celebrarán los días 1, 3 y 6 de enero, en los magníficos salones de este elegante centro de recreo.

CALEFACCION CENTRAL AMB.GU ECONOMICO Entrada de caballero: DOS PESETAS

En el baile del DIA DE REYES se regalarán, como aguilaldos, a los distinguidos concurrentes preciosos gorros, plumeros, repiques, acornos de cabeza, etc., traídos expresamente de Alemania para este precioso baile de juventud, precursor de los Carnavales.

La masa coral más prestigiosa de Europa, en el Gran Cinema.

El gran concierto de mañana.

Santander ha acogido con verdadero entusiasmo la visita de la coral checa Asociación de Maestros Cantores de Moravia. Ayer ha desfilado una enorme cantidad de público por la Contaduría del Gran Cinema; las personas y familias más distinguidas y las entidades y asociaciones culturales se han apresurado a reservar su localidad, siendo imposible dar sus nombres, pues la lista exigiría un espacio del que no podemos disponer.

Hoy continuará la venta en taquilla, y se advierte al público que no debe esperar a última hora para adquirir las localidades, pues aun contando con la amplitud del teatro y sus inmejorables condiciones acústicas, que permiten oír bien desde cualquier localidad, es tanta la demanda que de continuar como hasta ahora han de quedar muy pocas o ninguna el día del concierto.

JUGUETES bonitos y baratos

los encontraréis en los Almacenes Antonio González. - Becedo, 3 SECCIONES ESPECIALES PARA INSTITUCIONES BENEFICAS

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857.)

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada el 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a este fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la Banca operante en España con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

Acordando esta disposición de E. Superior, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de SEIS PESETAS CON VEINTICINCO CENÍSIMOS por acción, que, con el repartido en el mes de julio forma un total que representa el SEIS POR CIENTO del capital desembolsado o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago de expresado dividendo, se efectuará, desde el día 7 de enero próximo, previa presentación de los extractos de inscripción de las acciones, en las oficinas de esta Central o en las de cualquier de sus Sucursales.

Santander, 31 de diciembre de 1931. El presidente del Consejo, Saturnino Briz Larín.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo. SINDICATO MARITIMO "LA NAVAL" Se convoca a todos los fonderos de los barcos de pesca a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las tres de la tarde.

Se convoca a todos los maquinistas habilitados a una reunión extraordinaria que se celebrará hoy, viernes, a las diez y media de la mañana.

También se convoca a todos los patronos del cabotaje a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las cinco de la tarde.

La falta de asistencia a estas reuniones de los convocados sin causa justificada será sancionada con una cantidad en metálico para los parados.

SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS Se pone en conocimiento de todos los afiliados que a partir de la fecha, estará la Secretaría abierta, de siete a nueve de la noche, a excepción de los martes y jueves. Tesorería se abrirá, además, los domingos, por la mañana.

Se convoca a la Junta directiva para hoy viernes, a las ocho de la noche. Dado el interés de los asuntos que hay que tratar, es de esperar puntualidad en la asistencia.

SINDICATO METALURGICO MONTANES El Comité ejecutivo convoca a la Sección de Astillero para el próximo lunes, en la Casa del Pueblo de Astillero, a las seis de la tarde. Siendo de suma trascendencia los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia a los federados.

CUADRO ARTISTICO SOCIALISTA DE LA ALBERGIA Se ruega la constante asistencia de todos los componentes de este elenco artístico a los ensayos del grandioso drama "Volver a vivir", por estar próxima la fecha de su representación.

SOCIEDAD DE FONTANEROS Y VIDRIEROS Se ruega a los camaradas que componen la Revisora de cuentas, se pasen por esta Secretaría hoy, viernes, a las diez y media de la mañana, y, asimismo, al compañero Miguel Bustamante.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUAS Y SIMILARES Esta Sociedad convoca a todos los delegados de cobro y Directiva para mañana, sábado, a las diez y media de la noche.

Centro Obrero. SINDICATO DE LA CONSTRUCCION Sección DE PEONES.— Por la presente se pone en conocimiento de todos los federados acudan a junta general hoy, viernes. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia para esta Sección, se ruega la más puntual asistencia.

Hay que acordarse de los niños pobres.

Tiendas y tenderetes rebosan juguetes. Lo mismo el bazar hujoso que la barraca de ocasión; el escaparate opulento que el puestecillo ambulante. Juguetes que se exhiben con el grito de su abundancia, de sus colores, de su riqueza, de su humildad también, Juguetes—suprema tentación de la infancia—deslumbradores o de una modestia que presagia las manos que después lo acaricien. Maravillas mecánicas para niños ricos y toscas construcciones de madera para chiquillos descazonados. Dicho se está que la fiesta de la Epifanía saltará pronto de entre las hojas del almanaque. De camino vienen los Reyes Magos, con las alforjas repletas. con la sonrisa que es esperanza de los pequeños, que es alimento de su ilusión. La previsión paternal dispone, o la esplendor en los que han provida fortuna, o el empleo de los ahorros que se amasaron, los ojos puestos en una fecha, a costa de sudores. Pero, de esos otros niños sin padres, reconocidos por la caridad oficial o cuyos padres, en la miseria, no les pueden proporcionar un juguete. ¿se acordará alguien? Aunque no falten almas piadosas que procuren suscitar la alegría de los chicos pobres, si falta un encaminamiento de las dádivas, un medio autorizado que interese al gran público, una organización, en fin, que solicite y distribuya el mayor número de juguetes entre el mayor número posible de niños sin valimiento. Esto se hacía otras veces; pero, como era una buena obra, se derrumbó, en daño de la infancia que más necesitaba del recuerdo de los poderosos. Levantarla sería empresa benéfica, noble empeño de un alcance social que no requiere ponderaciones.

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5. Gratis pobres, martes y sábados. 5 a 6. Burgos, 3. principal.—Teléfono 3626.

Dr. Amadeo Santín Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

BUENA MAREA Y BUENA PESCA.

En la tarde de ayer, unos marineros que venían al puerto en una lancha de Portales vieron en alta mar un gran barco a la deriva, que parecía carecer de tripulación. Con grandes dificultades, los marineros salieron a bordo y vieron que se trataba del paquebote alemán "Kaiserlich", cuya tripulación había abandonado el barco en nuestra costa a causa del fuerte temporal reinante, que amenazaba con echar el barco a Las Quebrantas.

El barco había salido de Hamburgo el día 15 cargado de juguetes realmente maravillosos, entre los cuales los hay mecánicos como automóviles, acorazados, motocicletas, motos, ferrocarriles, grúas, altos hornos, etc. Todos estos juguetes, y cien mil más que componían el colosal cargamento, fueron conducidos en los barcos de Portales al comercio de don Enrique Soriano, titulado "La X", en la calle de la Blanca quien los liquidará en estos días de Pascuas para que los niños de Santander tengan el día de Reyes juguetes de las más variadas clases y precios.

El "Kaiserlich" quedó anclado en la boca del puerto, donde, de seguro, se irá a pique por las grandes marejadas de estos días. Pero antes, en grandes camiones, serán sacados de él todos los juguetes, entre los cuales los hay realmente extraordinarios, como producidos por las más acreditadas fábricas alemanas.

Ya se encuentran en Torrelavega, según nos comunica nuestro correspondiente, los cumplidos de marinería. Por unas horas, con su presencia, han animado las calles de la hospitalaria ciudad, donde han sido cariñosamente acogidos.

Han visitado a la autoridad local, y ésta les ha guardado la deferencia que, por su juventud y por la misión que acaban de cumplir, se merecen.

Hoy, a las nueve de la mañana, por la línea del Cantábrico, llegarán a Santander. Por mediación de EL CANTABRICO se lo comunican a sus familias, para las que tienen un recuerdo fervoroso y emocional.

José Luis Kubira Mata

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.—MEDICINA GENERAL VFLASCO. 47. 2.º—De 11 a 1 y 4 a 6. Gratis pobres: martes-viernes, 6 tarde.

Llegada de marinos licenciados.

Ya se encuentran en Torrelavega, según nos comunica nuestro correspondiente, los cumplidos de marinería. Por unas horas, con su presencia, han animado las calles de la hospitalaria ciudad, donde han sido cariñosamente acogidos.

Han visitado a la autoridad local, y ésta les ha guardado la deferencia que, por su juventud y por la misión que acaban de cumplir, se merecen.

Hoy, a las nueve de la mañana, por la línea del Cantábrico, llegarán a Santander. Por mediación de EL CANTABRICO se lo comunican a sus familias, para las que tienen un recuerdo fervoroso y emocional.

CINE FRONTON

HOY, VIERNES, 1 DE ENERO En las tres secciones de la tarde, ESTRENO SENSACIONAL

EL HOMBRE DE ALASKA

por Carlos Aldini. A las 11, matinée EL JINETE SOLITARIO

LAS NOTICIAS

SALON LICEO A las once y media, matinée, "Las perlas del doctor Talmadge". — A las cuatro y media, siete y diez y media, "Filibusteros modernos", genial creación de Jhon Gilbert.

CINEMA DE BONIFAZ

A las tres y media, cinco y media y siete y media, "La espada roja", y 6. mica.

RICARDO SARO

DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5. 2.º — TELEFONO 312.

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE, N.º 18.—TELEFONO 2307.

INSTITUCION GOTA DE LECHE

Se han recibido los siguientes donativos: Señorita de Pellón, cinco chaquetillas; María Luisa y María del Carmen Pereda Corcho, 17 chaquetillas y 30 vestidos. Se reciben los donativos en casa de la presidenta, doña Carmen Corcho de Pereda, Burgos, 9.

G. IÑIGO

OCULISTA CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6. Velasco, 7.—Teléfono 2637.

M. MARTINEZ-CONDE

CIRUGIA GENERAL SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6

NOTAS MILITARES

Desconociéndose en la Comandancia Militar el domicilio del cabo, en reserva, Ramón Marcos Corona, y soldado Gregorio Sanmartín Sumano, se ruega la presentación de dichos individuos en este centro, de diez a doce de la mañana, para hacerles entrega de documentos que se han recibido para ellos.

FARMACIAS QUE PRESTARAN SERVICIO EN EL DIA DE HOY

Señora Viuda de Torriente.—Plaza de la Esperanza. Señor Hontañón.—Hernán Cortés. Señor Romo Valle.—Doctor Madrazo.

AVISO

Suspendida hasta mañana, sábado, la venta de muebles y enseres del Hotel Europa.

EL CANTABRICO

APARTADO 29. TELEFONOS: REDACCION: 2110. ADMINISTRACION: 3374.

SALON VICTORIA Hoy (precios reducidos) a las 4 y media y 7 GORDOS Y FLACOS DOS HORAS DE RISA POPULAR VICTORIA. - EL HOMBRE QUE RIE

SALA NARBON Hoy, a las 4 y media y 7 Afice Terry con Iván Petrovich en EL JARDIN DE ALÁ

TEATRO PEREDA HOY, 1 DE ENERO DE 1932 ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA TRADER HORN A las 4 y media, 7 y 10 y media PRECIOS POPULARES Mañana, sábado, ESTRENO EL EXITO MAYOR DE LA TEMPORADA EL MILLON!! DOS HORAS DE RISA

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

**Terminó la huelga en Almería.**—La de Badajoz se considera fracasada en la capital, habiendo ocurrido colisiones sangrientas en dos pueblos de la provincia.

**El señor Anguera de Sojo insistió en la dimisión, y ésta le ha sido aceptada por el Gobierno, que ha nombrado gobernador de Barcelona a don Juan Moles.**

**Francia y Alemania han aceptado la propuesta británica de celebrar en Lausana la conferencia de las Reparaciones.**

### IMPRESIONES DEL DIA

Madrid.—El año que hoy termina está lleno de recuerdos para nosotros. Afanes, inquietudes, anhelos, júbilo—intensa vibración, en suma—y, por último, al satisfacción honda del homenaje más directo para nosotros: el de nuestros queridos compañeros de profesión periodística.

A todos, mi gratitud, que hago extensiva a quienes me hicieron el honor de enviar sus adhesiones, entre las cuales figuraba la tan cariñosa y para mí tan grata de los queridísimos camaradas del EL CANTÁBRICO.

Fué para mí el de ayer un día de grandes emociones. En la fiesta de camaradería, me vi custodiado en la mesa presidencial del banquete por el director general de la Guardia civil, que tenía a mi derecha, y por el director general de Seguridad, que se hallaba a mi izquierda.

Ocupaban asiento también en esa mesa don Antonio Royo Villanova, que no presentó ninguna enmienda; el diputado progresista don Juan Castellano, que no tenía que defender ningún voto particular, y mi querido y admirado amigo Indalecio Prieto, que no tuvo necesidad de esgrimir argumentos ni solicitar sesiones nocturnas para obtener la aprobación de su proyecto de Ordenación bancaria, tan combatido por el señor Royo Villanova.

Aparte lo referente a mi modesta personalidad en el tributo, para mí inolvidable, que rindieron a la amistad mis queridísimos camaradas, había en el banquete la significación de un acto loable del presidente de la República, pues por primera vez en España un jefe de Estado da acceso en su residencia oficial a una representación de la Prensa.

La alta confianza que en nosotros deposita el presidente nos obliga a una discreción y a una lealtad extremas y asimismo a realizar una labor y poner los cimientos a un archivo que permita hacer del Gabinete de Prensa en la Presidencia de la República un órgano insustituible que haya de estar regentado siempre por profesionales.

Con otro homenaje, no menos grato que aquél, termina para nosotros el año. La Casa de la Montaña de Madrid nos ha hecho la galante y reiterada invitación para que asistamos a la fiesta de Nochevieja, que organiza, y en la cual comeremos las clásicas uvas en compañía de queridos conterráneos.

Nuestra última actuación personal en el año que hoy termina se la hemos brindado a los Escolapios de Villacarrido.

Se encuentran en Madrid el rector del Colegio, Padre José Olea, y otros dos profesores de la institución. Desde 1746 vienen dando enseñanzas en ese Colegio los Padres Escolapios a las sucesivas generaciones.

En 15 de octubre último adoptó el Consejo un acuerdo respecto a la enseñanza, que se hizo público en nota oficiosa, en que se decía: "Si algunas Ordenes adoptaran medidas penales para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incurrirse de los Centros para que no hubiera interrupción en la enseñanza."

Clara y explícita la nota, que no podía dejar lugar a dudas, los Escolapios continuaron los cursos como en años anteriores. Pero se han visto sorprendidos al saber que el 15 del mes actual adoptó el Colegio de doctores y licenciados de Santander el acuerdo de no poder autorizar el funcionamiento de la institución de enseñanza de Villacarrido.

Este acuerdo es perfectamente legal, porque el Colegio de Doctores y Licenciados es el facultado para emitir informe. Pero se tropieza con la implacable realidad, pues no es cosa fácil encontrar ahora profesores titulados para el Colegio de Villacarrido, y si los hubiera, el cambio produciría trastornos en los métodos de enseñanza e iría en perjuicio de los alumnos.

El rector de las Escuelas Pías de Villacarrido se ha entrevistado hoy con el subsecretario de Instrucción, para pedirle que se le permita a los Escolapios continuar su labor en el presente curso.

Como el mismo problema se ha planteado en otros muchos colegios de España, en el ánimo de don Marcelino Domingo, tan ponderado y equánime, entra el propósito de prorrogar la autorización para la enseñanza en esos colegios hasta tanto que las Cortes dictaran los preceptos legales para que las enseñanzas que se dan en ellos se dieran en las instituciones del Estado.

Coincidió en esta entrevista el consejero de Instrucción, director del Instituto de San Isidro, señor Rojas, que es oriundo de la Montaña.

Hoy llegó a Madrid el ministro de Instrucción, y sin pérdida de tiempo se le dará cuenta de este pleito, que no es sólo de los Escolapios de Villacarrido, sino el de muchos otros centros de España.

La impresión es que se prorrogará la autorización a todas estas instituciones por todo lo que falta del actual curso.

Se ha celebrado la sesión extraordinaria del Consejo del Banco de España, en que se trató de la distribución de beneficios en 1931. La

cifra de aquéllos supera en treinta millones a la de 1930.

Se acordó sancionar el activo, destinando a créditos dudosos catorce millones; nutrir el fondo de reserva para la intervención bancaria con dos y cuarto millones, según los preceptos de la ley de Ordenación bancaria; dejar en cuenta nueva de utilidades siete millones, y repartir un dividendo complementario de 75 pesetas por acción, que, unido al de junio, hace un total de 130 pesetas, cinco más que en 1930.

Se ha celebrado una interesante reunión entre la representación del Sindicato Ferroviario y el ministro de Obras públicas. Los ferroviarios expresaron su creencia de que el Gobierno vuelva a examinar sus peticiones con buena voluntad para llegar a puntos de coincidencia. El ministro insistió en los puntos de vista ya hechos públicos. Los ferroviarios iniciarán su campaña el 8 del mes próximo.

La impresión es de que no se irá a la huelga, pues tendría en contra toda la opinión y causaría irreparables perjuicios al país.

Reciban nuestros queridos lectores el saludo más cordial y la sincera felicitación de fin de año, deseándoles prosperidades en el próximo.

HERRERO

### UN TELEGRAMA CIRCULAR A LOS JEFES DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha dirigido el siguiente telegrama circular a los jefes de Obras públicas:

"Sírvese mandar a este Ministerio una relación jurada de los ingresos que anualmente han obtenido los jefes o ingenieros de esa dependencia. Esa relación comprenderá los conceptos siguientes: Primero. El sueldo oficial de cada ingeniero.

Segundo. Las indemnizaciones que tengan también carácter oficial.

Tercero. Las indemnizaciones que hayan cobrado de los contratistas por servicios de obras. Las que hayan cobrado por remuneración de servicios ferroviarios. Las cobradas igualmente en las obras del puerto. Idem ídem por servicios particulares, poniendo a su vez las cantidades que hayan ingresado por cargos no individuales. Idem de los cobrados a entidades por el concepto que sea. Esta relación debe remitirse al Ministerio antes del 10 de enero."

### CONVOCATORIA A OPOSICIONES, ANULADA

En el Ministerio de Obras públicas se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que, teniendo en cuenta la desaparición del Ministerio de Fomento, para dar lugar a la creación del de Obras públicas y del de Agricultura, Industria y Comercio, cumplimentando el acuerdo del Consejo de ministros, el señor Prieto ha firmado una orden anulando la convocatoria de las oposiciones de auxiliares técnicos y administrativos del Ministerio de Fomento.

### LA DIMISION DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BERLIN

Hablando con los periodistas el ministro de Estado, señor Zulueta, manifestó que Américo Castro, embajador de España en Berlín, había reiterado su dimisión, que ya presentó cuando desempeñaba la cartera el señor Lerroux.

El ministro añadió que el señor Castro deseaba reintegrarse a su cátedra para continuar la obra cultural, de la que tan necesitada está España.

Elogió la actuación del embajador en Berlín, lamentándose de verse privado de tan valiosa cooperación.

Dijo después el señor Zulueta que era prematuro hablar de la combinación diplomática de que se venían ocupando algunos periódicos, pues es asunto este que tiene que ser objeto de la deliberación del Consejo de ministros.

El ministro se despidió cariñosamente de los periodistas, deseándoles felicidades en el Año Nuevo.

### ALBUMES PARA FIRMAR EN PALACIO

En la Secretaría general de la Presidencia de la República se ha facilitado una nota oficiosa, en la que se dice: "Conforme a los usos generalizados en la mayoría de los países para los actos diplomáticos y de relaciones sociales del jefe del Estado, mañana, Primero de Año, se colocará un álbum en la Secretaría general, para que firmen el Cuerpo diplomático y los elementos oficiales.

Al mismo tiempo se colocará otro álbum, para el público en general, en el salón de la antigua Mayordomía."

### LAS INSTANCIAS QUE SE RECIBEN EN LA PRESIDENCIA

En otra nota, de la misma Secretaría, se dice que, una vez más, ante las numerosas instancias que diariamente se reciben, y a las que, sintiéndolo mucho, no es posible contestar, las envía por conducto reglamentario, sin apo-

yarlas, porque no tiene influencia de ninguna clase, a los Ministerios correspondientes, para su tramitación.

Añade que lo práctico sería que los interesados hicieran en los departamentos correspondientes las reclamaciones que estimen oportunas en relación con los asuntos que les afecten.

### VISITANDO A ALCALA ZAMORA

El ex ministro de Estado don Alejandro Lerroux estuvo esta mañana en la Presidencia de la República para complimentar al señor Alcalá Zamora.

### REGRESO DEL MINISTRO DE MARINA

Esta mañana ha regresado de Cádiz el ministro de Marina, señor Giralt. Al conversar con los periodistas, dijo que regresaba muy satisfecho, pues no conocía aquella ciudad, y desde luego, tenía que reconocer la excepcional importancia que tiene aquella provincia en relación con su departamento.

El ministro hizo grandes elogios de las instalaciones marítimas del Estado y entidades particulares que radican en Cádiz y San Fernando, y dijo que la paralización de las construcciones navales provocaría una crisis, aunque confía en que los desvelos de él y del Gobierno para buscar una solución se verán coronados por el éxito.

Desde luego, en el próximo presupuesto se ha suprimido el renglón de nuevas construcciones navales.

Por otra parte, la nueva Subsecretaría de la Marina civil estimulará la construcción de buques mercantes, para intensificar el trabajo en los astilleros de El Ferrol, Cartagena y Cádiz.

### LA INVERSION DE FONDOS DE OBRAS PUBLICAS

En el Ministerio de Obras públicas se ha facilitado una nota oficiosa, en la que don Indalecio Prieto dice que ha expuesto al ministro de Hacienda y al interventor general de aquel departamento su propósito de que los gastos de Obras públicas sean objeto de una constante inspección por parte de la Intervención general.

Desde luego, el propósito del ministro es limitar las excesivas autorizaciones para la inversión de fondos con destino a obras públicas, sin sujeción a los preceptos de la ley de contabilidad.

### CONFERENCIA DE UN DIPUTADO FRANCÉS

Se encuentra en Madrid el diputado francés, ex director de "L'Humanité", Pierre Renaudin, que mañana, viernes, a las once de la mañana, dará una conferencia en la Casa del Pueblo.

### REGRESO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Ha regresado a Madrid don Fernando de los Ríos, quien, por hallarse ligeramente resfriado, no acudió a su despacho.

### Doctor José Matorras.

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1

### HORRIBLE TRAGEDIA RURAL

Oviedo.—En una casa de labranza del pueblo de Yebe, en La Reguera, vivían Manuel Gómez con sus hijos, Manuela y Ramón; el marido de aquella, Esteban Grande, y los dos hijos de dicho matrimonio, Carmina y Fermín, de trece y quince años, respectivamente. Todos vivían allí, pues tenían la finca en arriendo.

Ramón hace tiempo que dijo a su padre que le diese consentimiento para contraer matrimonio y marcharse de la casa, y que al propio tiempo le hiciera entrega del dinero que le correspondía, procedente del caudal que reunieron cuando hace algunos años estuvieron en América.

El padre le contestó que no podía acceder a ello, pues ya tenía una hija casada, y si él se marchaba iba a quedar muy mal.

Ramón, en vista de esto, entabló un pleito civil, planteando la cuestión de intereses.

El pleito fué perdido por Ramón, que fué condenado al pago de las costas.

Esto lo enfureció mucho, y anoche, cuando estaban todos juntos en la casa, surgió una enconada discusión por la cuestión de intereses.

De improviso, Ramón, con una pistola que llevaba, hizo varios disparos sobre las personas de su familia.

El padre, la hermana, el cuñado y el sobrino cayeron heridos mortalmente.

Cuando acudieron los vecinos al ruido de las detonaciones, cinco de las víctimas habían fallecido.

La niña Carmina se hallaba gravísima a consecuencia de un balazo, que entrándole por la espalda le había atravesado el pecho.

Consumado el horrible crimen, Ramón huyó, después de incendiar la casa y la cuadra. Los vecinos lograron sofocar el incendio; pero no pudieron impedir que perecieran abrasadas dos vacas.

El criminal se refugió en una panera próxima y allí se disparó un tiro, que le produjo la muerte.

El Juzgado de Instrucción ha salido para el lugar del suceso.

Carmina ha sido trasladada esta tarde al Hospital de Oviedo, donde continúa en gravísimo estado.

El vecindario está aterrizado por la tragedia.

### FALLECIMIENTO DE SANCHEZ ROJAS

Salamanca.—A las diez y media de esta mañana ha fallecido el escritor José Sánchez Rojas.

El pasado lunes se sintió enfermo, apreciando el médico que le asistía una bronconeumonía.

La noche última se agravó el paciente en tal forma, que los médicos desconfiaron de salvarle.

Sánchez Rojas había venido a Salamanca para dar una conferencia en Ciudad Rodrigo, donde se le estaba organizando un homenaje.

A las cuatro y media de la tarde fué trasladado el cadáver a Alba de Tormes, pueblo natal del finado escritor, donde recibirá sepultura.

Asistieron a la conducción del cadáver numerosas personalidades y mucho público.

### LOS ATRACOS EN SEVILLA

Sevilla.—Se intensifican los atracos, que tienen atomizada a la población. El gobernador ha dado orden a la Guardia civil para que vigile de noche en los barrios extremos.

Se observa la falta de fuerzas de Vigilancia en la ciudad, haciéndose necesario reforzar las plantillas.

### EMILIANO BARRAL, MEJORADO

Madrid.—Hoy, a mediodía, fué trasladado en automóvil desde el Sanatorio de Santa Engracia a su domicilio el ilustre escultor Emiliano Barral, muy mejorado de la herida que le causaron unos atracadores.

### Piel-Vias urinarias-Secetas D. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreo-sifilíticas. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTA, 4, PRIMERO

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

#### LA HUELGA DE BADAJOZ

Badajoz.—A pesar de que la huelga ha constituido un evidente fracaso, los elementos interesados en mantenerla persisten en su actitud.

La huelga presenta hoy los mismos caracteres que ayer.

La tranquilidad es absoluta, y la vida de la población se desenvuelve con la normalidad de ordinario.

El comercio sigue abierto, y todos los servicios funcionan con perfecta regularidad.

En la provincia la huelga continúa en igual estado, habiéndose producido algunas concaciones en varios pueblos, al acudir los obreros al trabajo.

### DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición. Alameda 4.ª, de 9-11 y 4-5. Telef. 3384.

### UN MUERTO

Badajoz.—En el hospital ha ingresado esta tarde, moribundo, procedente del pueblo de Feria, y ha fallecido poco después, Manuel Flores, jornalero, de sesenta años, que presentaba un balazo en la ingle derecha.

Según noticias, hasta ahora confusas, recibió la herida durante una colisión habida esta mañana entre huelguistas y Guardia civil en dicho pueblo.

El cabo del puesto recibió una fuerte pedrada en el ojo derecho, y a otro guardia, que resultó herido, le arrebataron la capa durante la refriega.

Como el citado pueblo está incomunicado, el gobernador ha enviado fuerzas de la Benemérita y un delegado para que le informe de lo sucedido.

### ASESINATO DE GUARDIAS CIVILES

Badajoz.—El telegrafista del pueblo de Castilblanco comunica al gobernador que han sido asesinados los cuatro guardias civiles que había en el puesto de dicho pueblo. El hecho tiene su origen en la huelga general declarada ayer en toda esta provincia.

Se ignoran hasta ahora más detalles. MAS DETALLES DE LOS SANGRIENTOS SUCESOS DE CASTILBLANCO

Badajoz.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos de Castilblanco.

De once a doce de la mañana se organizó una manifestación de obreros anarcosindicalistas, que llevaban una bandera roja.

Como la actitud de los manifestantes fuera levantisca, les salió al paso un cabo de la Guardia civil con tres números. La fuerza intentó disolver a los alborotadores, y al ver que no lo conseguían, disparó varios tiros al aire. Entonces los obreros, a tiros de pistola, arrollaron materialmente a los guardias, a los que dieron muerte.

Las víctimas se llamaban: el cabo, José Blanco Fernández, de 34 años, natural de Pontevedra, casado, y con una hija; y los guardias, José Matos González, de 33 años, de Barcarrota (Badajoz), casado, y con dos hijos; Francisco González Borrego, de 29 años, de Badajoz, y Agripino Simón Martín, de 33 años, de Burgos, casado, y con un hijo.

La Guardia civil, al repeler la agresión, mató a un paisano e hirió a otro. Después de cometido el hecho, y ante la magnitud de éste, el vecindario se encerró en sus domicilios.

Se da el caso curioso de que ni el juez ni el alcalde han comunicado hasta ahora al gobernador la noticia de los sucesos, la cual se conoció merced al oficial de telégrafos de Castilblanco, que la comunicó a esta Comandancia de la Benemérita.

### Cañón COMENDADOR

#### LA TASA DEL PAN

Almería.—Mañana comienza a regir la nueva tasa del pan. Ante la amenaza de los patronos panaderos de entregar las tahonas a las autoridades, éstas han adoptado precauciones para evitar que el pan falte.

Ha cesado la huelga general. En una reunión que celebraron anoche los grupos que sostenían el paro, acordaron reanudar el trabajo y pedir al gobernador la libertad de los detenidos y la apertura de los Centros clausurados.

El día de hoy ha sido completamente normal. Unicamente los campesinos continúan la huelga.

#### HUELGA APLAZADA

Jáen.—Se ha aplazado la huelga general agrícola.

Hoy celebraron una reunión patronos y obreros para aprobar las bases de trabajo.

### Disposiciones de la "Gaceta".

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que durante la ausencia del ministro de Justicia, se encargue de los asuntos de este departamento el subsecretario del mismo.

Disponiendo que los opositores a las plazas de auxiliares del Ministerio de Justicia, que en las últimas oposiciones retiraron la correspondiente documentación, puedan comparecer de nuevo ante el Tribunal competente, presentando los documentos necesarios y previo pago de los derechos de examen.

Nombrando a don Pio Ríos vocal del Patronato del Museo de Ciencias.

Otorgando un nuevo plazo, hasta el día 31 de enero próximo, para que los inspectores de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación remitan las correspondientes declaraciones juradas de industrias y certificaciones a que se refieren los apartados A y D, número 20, de la orden ministerial de 11 de agosto último.

También publica unas disposiciones complementarias del decreto del día 4 del actual con respecto a los presupuestos correspondientes a 1932, de Cabildos, Diputaciones, Mancomunidades provinciales e interinsulares.

### La estancia del jefe del Gobierno en Sevilla.

Sevilla.—A las diez de la mañana salió del Hotel Inglaterra el jefe del Gobierno, acompañado de su esposa y del gobernador, dirigiéndose a la Catedral, donde fueron recibidos por el cardenal Lluandín y una Comisión del Cabildo Catedral, que les acompañaron durante la detenida visita al templo.

El presidente visitó también la Biblioteca, y a las doce se trasladó al Alcázar.

Fueron recibidos por el conservador, el cual les acompañó en el recorrido por los jardines, galería de Carlos V y demás dependencias.

El conservador informó al señor Azáña del proyecto de habilitar parte del edificio para casa-habitación del presidente de la República caso de posibles estancias en Sevilla.

Desde el Alcázar estuvo el presidente en el palacio de la condesa de Lebrija.

A la una de la tarde regresó al Hotel. Por éste desfilaron diversas personalidades, que cumplimentaron al jefe del Gobierno. También recibió a la Comisión organizadora del Partido de Acción Republicana.

Igualmente recibió a los periodistas locales, que le preguntaron sobre la disposición del Gobierno en relación al problema andaluz, que probablemente se agudizará cuando termine la campaña de recolección de la aceituna.

El señor Azáña dijo que el Gobierno se preocupa y que arbitrará recursos para que no falte trabajo; pero que no hará sus aportaciones en régimen de limosnas, ni arrojando el dinero a bote, sino con arreglo a un premeditado plan de obras públicas.

El jefe del Gobierno visitó también el recinto de la Exposición Iberoamericana.

### Discusiones políticas.

#### DIMISIONES DE ALCALDES Y TENIENTES DE ALCALDE

Badajoz.—A la sesión celebrada por el Ayuntamiento asistieron solamente los concejales socialistas.

Se leyó un escrito dirigido al gobernador por los concejales republicanos, protestando contra la intervención del público en las sesiones y censurando al alcalde interino, señor Madroñero, por su ineficaz intervención en los sucesos de hace días.

Se dió lectura también a una carta del alcalde el diputado don Rodrigo Almada, en la que presenta la dimisión por solidaridad con el señor Madroñero.

El concejal socialista señor Cabeza, en nombre de la minoría, identificado con el señor Almada y el alcalde interino, presentó también la dimisión de todas las tenencias de Alcaldía y de los demás cargos que ocupan los ediles socialistas, acordando, al mismo tiempo, dar por rotas las relaciones con los republicanos.

#### MINORIA QUE SE RETIRA

Daimiel.—La minoría socialista de este Ayuntamiento, compuesta por tres concejales, ha acordado retirarse y abstenerse de tomar parte en las sesiones, fundándose en el hecho de que viene siendo objeto de coacciones por la mayoría republicana, sin que el alcalde les ampare como es debido.

Hacen constar que en la última sesión el alcalde requirió la presencia de una pareja de guardias en el salón de sesiones, para impedir que el público socialista apoyase a sus concejales.

### DE BARCELONA

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

Barcelona.—En el Gobierno civil han facilitado hoy la copia del telegrama del ministro de la Gobernación, fecha 29 del actual, en que el Gobierno reiteraba su confianza al señor Anguera de Sojo.

El gobernador contestó a este telegrama insistiendo en sus puntos de vista, y ayer tarde el Gobierno, según ha manifestado esta mañana el señor Anguera, le aceptó la dimisión.

Preguntado acerca de quién será su sucesor, dijo que era persona de prestigio y conocedora de los intereses de Barcelona; pero sólo podía decir acerca de su persona que los informes que circulaban no iban descomulgados.

Sobre su excedencia en el cargo de presidente de la Audiencia territorial, dijo que no había nada concreto.

#### LO QUE DICE MAGIA

Esta mañana recibió a los periodistas el presidente de la Generalidad, manifestándoles que el nuevo gobernador civil era don Juan Moles.

Hizo un gran elogio de éste, diciendo que era gran amigo suyo, y que confiaba mucho en sus aptitudes.

También dijo el señor Maciá que había asistido a la inauguración de la Central Telefónica de Sabadell.

#### EL SEÑOR MOLES, GOBERNADOR DE BARCELONA

Se ha confirmado el nombramiento del ex senador don Juan Moles para gobernador de Barcelona.

El señor Moles saldrá esta noche para Madrid, y a su regreso tomará posesión del cargo.

#### ENTIERRO DE UNAS VICTIMAS

Se ha celebrado el entierro de las tres víctimas ocurridas en la explosión de la refinadora de productos de alquitrán, de Badalona.

Asistieron las autoridades y mucho público.

Esta mañana falleció en el Hospital otro de los heridos, llamado Juan Tolós.

#### AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

Durante el año que hoy termina, en los Juzgados de Barcelona se han llevado a cabo 41.976 diligencias por diversas causas, contra 8.423 del año anterior.

Gran parte han correspondido a la esfera criminal, lo que hace aumentar la criminalidad en Barcelona.

#### DETENCION DE UN ASESINO

La Policía ha detenido a Clemente Sacristá, de treinta y nueve años, que escribió una carta al marido de la víctima del asesinato cometido ayer en San Bautilio de Llobregat, en la que le pedía que viniera a Barcelona para tratar de negocios.

Se supone que el objeto que se perseguía era alejar al marido de su casa para cometer el crimen.

La Policía ha practicado un registro en el domicilio del detenido, y se ha incautado de 3.000 pesetas, una pistola, un revólver, un fusil y municiones.

El detenido ha sido reconocido por una vecina de la casa donde se cometió el crimen como el individuo que entró en ella poco antes de ocurrir el suceso.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tjera de Oro. NOVEDADES EN PAPERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

### DE BILBAO

#### ESTALLA UN APARATO DE SOLDADURA AUTOGENA

Bilbao.—En el Hotel Excelsior trabajaban esta mañana unos obreros efectuando reparaciones, para lo cual utilizaban un aparato de soldadura autogena.

El aparato hizo explosión, resultando heridos los obreros que le manipulaban, Ignacio Gómez y José Maurri.

# NOTAS LOCALES

**EL DIA**  
El último día del año fué de frío agudísimo. La gente, bien arropada, acudió a sus habituales ocupaciones. En calles y pasos hubo animación desahogada, y otra vez volvió a romperse—al conjuro de los billetes estampados o sin estampar—la estética de los sugestivos escaparates de las tiendas de comestibles.

Por la noche hubo exteriorización de júbilo popular. El ardimiento de la gente se reflejó en la calle. Y hubo alegría escandalosa para despedir al año que muere y para recibir al año que llega.

No ha habido, sin embargo, las estridencias de pasados años. El pueblo va, acertadamente, limitando sus explosiones jubilosas. Sabe que esas explosiones de alegría no están completamente justificadas. Y no ignora—porque acaba de escribirlo un ilustre periodista español—que cuanto más cultos son los pueblos, como las personas, menos escandalizan, y que a medida que la civilización se extiende, a la par que el espíritu humano va perdiendo los resabios y vestigios de la selva, la vida se hace más silenciosa, más armónica, más apacible...

No hay por qué entristecerse o alegrarse porque los números de la hoja del calendario aparezcan con tonos rojos. La pena y el júbilo deben ser siempre motivo de un hecho amargo o jubiloso de carácter individual o colectivo. Y el tiempo y el progreso harán desaparecer estas fiestas de la tradición y la costumbre impusieron.

Para el repórter ha sido día de escasas emociones. Ninguna pasión fuerte ha conmovido la vida de la ciudad, que se ha desahogado con su acostumbrada monotonía. Y, como consecuencia, esta nota, nota sin emoción también...

Feliz año nuevo, lector.

**LA FEDERACION DEL RAMO DE CONSTRUCCION**

Se han reunido las Juntas directivas del Ramo de la Construcción de Santander. Ha sido el objeto de la reunión el

tado de la recaudación en la primera quincena de enero, para proceder en consecuencia.

Añadió dicha autoridad municipal que le había visitado por la tarde una Comisión de obreros tranviarios, con los que conversó largamente para tratar de convencerles de que aplazaran el anuncio de huelga hasta apreciar lo que resultaba de la recaudación de la primera quincena de enero y dar tiempo a que la Comisión municipal estudiase una fórmula armónica que pudiese término a la ruinoso competencia que hoy sostiene la Empresa de Tranvías y la Sociedad de Autobuses.

Como parece ser que la Empresa de Tranvías de Miranda condiciona el sostenimiento de los aumentos a la recaudación que se obtenga, los obreros tranviarios anunciaron al alcalde su propósito de presentarle en el día de hoy el anuncio de paro para dentro de diez días.

**NO SE CELEBRA SESION MUNICIPAL**  
Por falta de número suficiente de concejales, no pudo celebrarse ayer sesión el Ayuntamiento de Santander.

Dicha reunión tendrá lugar, con el carácter de subsidiaria, mañana, sábado, y se discutirán los numerosos asuntos que figuran en el orden del día, y que anunciamos en nuestro número de ayer.

**LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

En virtud de un decreto de Hacienda, se entenderán prorrogados, durante el primer trimestre del ejercicio económico de 1932, los vigentes presupuestos de los Municipios de régimen común que en 1 de enero próximo no tengan aprobados, expresa o tácitamente, por los respectivos delegados de Hacienda sus proyectos de presupuestos ordinarios para el citado ejercicio o las prórrogas de los vigentes antes aludidos.

Los nuevos presupuestos municipales o las prórrogas de los ahora vigentes, que hayan de regir hasta la terminación del año 1932, deberán ser aprobados dentro del primer trimestre de dicho año.

gía sus pedidos, sino que procuraría incrementarlos.

Se esperan esos pedidos para, en seguida, volver a abrir la fábrica.

—Una Comisión de los pueblos de Entrambasaguas y de Marina de Cudeyo, afectados por la paralización de los trabajos en las minas de El Bosque, visitó ayer al gobernador civil para darle cuenta de la alarmante situación en que han quedado, prometiendo dicha autoridad interesarse por el asunto e iniciar gestiones, por si fuera posible la reanudación de los trabajos.

—También estuvo en el Gobierno civil una Comisión de la Sociedad de Obras y Construcciones, de Maliaño, para agradecer al señor Díaz Quiñones su intervención en el asunto de las canteras de Pontejos.

**LA REVISION DE LAS MULTAS DE ABASTOS**

Dispuesto por la superioridad la revisión de lo actuado por la extinguida Junta provincial de abastos, por la presente se hace saber a cuantos se creyeran atropellados en su derecho con la imposición de multas por la referida Junta, que pueden presentar en este Gobierno civil, hasta el día 31 de enero, relación detallada de los hechos, convenientemente firmada y requisitada, al objeto de que conozca de ellas el Tribunal depurado que funcionará bajo mi presidencia.—El gobernador civil, Alvaro Díaz Quiñones.

**EN FAVOR DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA**

En el Gobierno civil se facilitó la siguiente nota oficiosa:

“La Dirección General de Sanidad, a requerimiento de la Comisión gestora de la lucha antituberculosa, ha enviado la cantidad de 4.000 pesetas, como subvención, para el sostenimiento del Dispensario y enfermería instalados en Santander.

Para el Dispensario de Torrelavega, en construcción, ha enviado también abundante material y una magnífica instalación de Rayos X. El Dispensario Antituberculoso provincial comenzará a construirse tan pronto como se realice la subasta de las obras. El presupuesto se eleva a la cantidad de noventa y dos mil pesetas, y será íntegramente sufragado por el Estado.

Se estudian también las posibilidades de construcción de una enfermería sanitaria, para la cual el Estado ha ofrecido abonar el 50 por 100 de los gastos de edificación y entretenimiento.”

**DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL**

Los abusos de la reventa.—Señor “Notalocalizador”: El Gobierno civil autoriza la reventa de localidades de todos los espectáculos con un 20 por 100 de aumento; en eso está todo el mundo de acuerdo. En lo que no estamos de acuerdo es que se cobre un 100 por 100, que es lo que cobran los revendedores, como vamos a tratar de demostrar. En el Gran Cinema tiene lugar todas las semanas una función denominada “femina”, a beneficio de las señoras, cuyo precio de las localidades es el siguiente: Butaca de patio, 0,50 pesetas; preferente, 0,75; los caballeros pagan un suplemento cuyo valor es de 0,50 pesetas.

Por lo tanto, lo que la reventa debe cobrar por las localidades de patio, de señora, es el 20 por 100, que en 0,50 pesetas es de 0,10, y, en cambio, cobra 0,25. En las de preferente, el 20 por 100 de 0,75 pesetas es de 0,15, y, en cambio, cobra 0,25, o sea, igual que las anteriores localidades.

No es eso lo peor; la Empresa del Cinema regala a todos los que asisten los lunes femina un cupón, cuyo valor es de 0,50 pesetas, y que al ser presentados en jueves en taquilla le hacen un descuento de dicha cantidad. Pues bien; los señores revendedores quitan los cupones a todas las localidades vendidas por ellos para canjearlos y ganarse ellos los cincuenta céntimos.

Ahora, rogamos al señor gobernador civil se fije en estos datos que vamos a facilitarle, para que se haga cargo del negocio que para esos vendedores es la reventa de localidades:

Suelen vender, por término aproximado, 200 localidades de patio y 200 de preferente. El valor de ellas es, respectivamente, de 0,50 y 0,75, o sea, 400 y 150 pesetas, que vendidas al 20 por 100 que se concede a la reventa, es de 20 pesetas en las de patio y 30 en las de preferente, recaudando en las de patio y en las de preferente, a 0,25 por cada una en 400 localidades, cien pesetas, más las 0,50 que les abonan por los cupones que quitan a las localidades, que en 400 entradas hacen 200 pesetas, o sea, que sacan de 250 pesetas invertidas en localidades, 300, cuando, en realidad, no debían ser más de 50, que es el 20 por 100 legal.

Si esto no es cierto, y se nos demuestra, no tendremos inconveniente en rectificar.

Bonito negocio para hacerse rico en poco tiempo, y que brindamos al señor gobernador civil o a quien le corresponda, para que obré de una manera enérgica para cortar estos abusos.

Dándole nuestras anticipadas gracias, nos reiteramos de usted, Varios comerciantes al Cinema.”

**DE SOCIEDAD**

En Barcelona ha tomado el mando del hermoso moto-trasatlántico “Cabo Quiñones”, de la Compañía Ibarra, de Sevilla, don Joaquín Lucoba y Alvarado.

**Movimiento republicano.**

**Partido Republicano Federal.**

**VANGUARDIA FEDERAL**

Hoy, viernes, a las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar, en el Casino Federal, con motivo de la festividad del día, un notabilísimo concierto por la muy renombrada y aplaudida orquesta “La Clave”, al cual se invita a las familias y socios en general.



## SELECCION

La elaboración del vino, para conseguir que se vuelva espumoso naturalmente, que aumente su transparencia y se afine su «bouquet», es labor de muchos años. Pero esta labor se malograria si las uvas que entran en nuestras grandes prensas rápidas no hubiesen sido seleccionadas cuidadosamente durante el periodo de cultivo de la vid y en la hora de la vendimia.

Sin la selección previa, no es posible elaborar un buen vino espumoso. Por esta razón, la Casa Codorniu, tradicionalmente, tiene especial cuidado en seleccionar las vides, y todos los años, durante la vendimia, cuida minuciosamente de las uvas, separando los granos malos y los que carecen del grado necesario de madurez. El tiempo y la técnica trabajan luego en las cavas. Años más tarde, la calidad del vino paga todos los esfuerzos.

# CODORNIU

## CHAMPAGNE Veuve CLICQUOT Ponsardin REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus famosos viñedos de la Champagne.

dar los primeros pasos para constituir la Federación de ese ramo en esta provincia. Y después de examinar serenamente la importancia de la resolución que iba a acometerse, se convino en la designación de una ponencia que transforme la feliz idea en grata realidad.

En dicha reunión fué presentada una interesantísima proposición, de la que es autor el inteligente obrero Antonio Carrión, activo presidente de la Sociedad de Albañiles.

La proposición es para que el Comité ejecutivo de la Federación Obrera Montañesa, con su representación de veinte mil trabajadores, solicite del Gobierno el que se conceda al Ayuntamiento de Santander, como se ha concedido a los de otras provincias, el palacio de la Magdalena. Y fundan, entre otros argumentos muy razonables, dicha proposición en que existen proposiciones ventajosísimas que resolverían en esta provincia el problema del trabajo.

Ese escrito ha sido aprobado por todas las Secciones afectas al Ramo de la Construcción y elevado a estudio y resolución del Comité ejecutivo, para que éste, si lo considera oportuno, le haga llegar al Gobierno.

**LAS ESCUELAS DEL GRUPO ESCOLAR RAMON PELAYO**

Con objeto de evitar que por la Superioridad se proceda a la anulación de la creación de dos escuelas de seis secciones que han de instalarse en el edificio escolar de Ramón Pelayo, actualmente en construcción, el alcalde, don Macario Rivero, se ha dirigido al presidente de la Diputación, don Ramón Ruiz Rebolledo, solicitando de éste que se autorice al Municipio para instalar, con carácter provisional, las escuelas citadas en el antiguo Hospital de San Rafael, interin se da término a las obras del grupo que lleva el nombre del ilustre marqués de Valdecilla.

**EL ASUNTO DE LOS TRANVIARIOS**

Según nos dijo ayer el alcalde a los periodistas, la Sociedad Tranvías de Miranda le ha dado traslado de una comunicación en la que le participa que, no habiendo dado el resultado previsto la recaudación de la última quincena, se vea en la imprescindible necesidad de restablecer las tarifas que en 15 de agosto se aplicaron para el citado servicio público de transporte de viajeros.

El señor Rivero añadió que esto no implicaba el que la Empresa fuese a rebajar el aumento de sueldo concedido a los empleados y obreros, pues aguardará, como dijimos ayer, al resul-

## LA APLICACION DEL DECRETO DE FUNCIONARIOS

La “Gaceta” publica la siguiente disposición:

“Para la más acertada aplicación de los preceptos contenidos en los decretos de 28 de octubre y 23 de noviembre últimos, sobre excedencias y jubilaciones de funcionarios, se crea una Comisión integrada por un representante de cada uno de los Ministerios civiles y presidida por el subsecretario de la Presidencia del Consejo, que se encargará, de acuerdo con los citados preceptos y con las instrucciones que reciba del Gobierno, de proponer a éste la composición de las respectivas plantillas.

Los Ministerios civiles comunicarán a la Presidencia del Consejo, con la posible urgencia, los nombres de sus representantes, para que pueda constituirse en breve la aludida Comisión.”

**NUEVOS AUTOMOVILES MATRICULADOS**

Durante el mes de noviembre último han matriculado automóviles don Pedro Valero, don Francisco Vázquez, don Antonio Zaballa, señores Salzmón y Entrecañales, Jefatura de Obras públicas, don José M. González, Transportes Navia y don Víctor Gómez.

El último coche matriculado es el 4.983.

**DIFERENTES ASUNTOS SOCIALES**

Estuvo ayer en el Gobierno civil el representante de las Minas de Camargo, don Modesto Piñero, quien fué a comunicar al gobernador que son inexactas las referencias que le habían dado respecto a que aquella Empresa no quisiera tratar con la primera autoridad civil de la provincia ni con la representación obrera de la apertura de las citadas minas. Agregó que esta reapertura no podrá, por ahora, hacerse, debido a que, por la gran crisis que existe en Inglaterra, se han restringido por completo los pedidos, y anunciando que lo único que, por ahora, podría hacerse sería emplear veinte o veinticinco obreros en la reparación de la maquinaria y de los lavaderos.

—El director de la Standard ha dirigido una carta al gobernador civil, contestando a la que éste le remitió a raíz de las declaraciones del ministro del Trabajo, en el sentido de que la Compañía Nacional Telefónica no restrin-

## Torrelavega

Una interesante sesión municipal. -- El Ayuntamiento acuerda un voto de gracias a las modistas por su actuación en favor de los obreros sin trabajo. -- Para el comedor gratuito. -- Un rasgo digno de elogio. -- Recital de poesías por la encantadora niña Rosita Muñoz. -- El mercado de ayer fué de los malos. -- Los marinos licenciados alegraron nuestra ciudad. -- Casa del Pueblo Campesino.

### UNA INTERESANTE SESION MUNICIPAL

El miércoles último celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, siendo presidida por el señor alcalde, con asistencia de los tenientes de Alcaldía y concejales señores García, Sañudo, Ceballos (don Avelino), Fernández, Sáiz, Serrano, Marcos, Lorenzo, Villegas, Gutiérrez, Cacho y Velarde Ruiz de Villa, y secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Conceder a sucesor de don Víctor Tejedor servicio de agua para unas obras, en una casa de la calle de J. Hauzeur, y a don Joaquín Zamanillo para abrir un despacho para la expendición de leche, en la calle de Julián Ceballos.

Dejar pendiente, hasta que por el delegado inspector de alumbrado público se entrevistase con el gerente de la Sociedad Montaña, el informe, de Intervención municipal, relacionado con la fuerza eléctrica, a fin de conseguir el nuevo fluido que se solicita en condiciones más económicas.

Pasar de nuevo a la Comisión de Policía, para que proponga si se ha de abrir nuevo concurso, el comunicado de haber quedado desierta la subasta para la recogida de basuras en el año de 1932.

A informe de la Comisión de Fomento, el escrito de la Comisión de Obreros parados, solicitando se les abone la semana completa, aunque por el mal tiempo no hayan podido trabajar; que no se guarden más días festivos que los señalados para los trabajadores, y se les permita resguardarse de la lluvia cuando realizan el trabajo.

Aprobar la nómina de jornales y varias facturas.

Dar un voto de gracias a las modistas por las funciones realizadas en beneficio de los obreros parados, cuya cantidad de 1.013 pesetas ha sido entregada a esta Alcaldía por don Francisco Cayón.

Se aprobó el ingreso por venta de chatarra.

Designar a los señores Gutiérrez y Marcos para que se entrevistasen con el señor director de la Real Compañía Asturiana y alcalde de Reocín, para ver el modo de solucionar la continuación de las obras del ferrocarril que construye la citada Empresa.

Mostrarse paré y facilitar a la Alcaldía para el otorgamiento de poder en favor de procurar que represente a este Ayuntamiento en el pleito promovido por los terrenos del Anzar, y contra cuya sentencia, en primera instancia, se ha apelado por don Pedro M. Gómez.

Encabezar la suscripción para las comidas a los pobres en el Asilo con mil pesetas, y que se faciliten las cartillas para tal fin por esta Alcaldía.

Declarar la incompatibilidad de los cargos de practicante titular y de la Casa de Socorro, oficiando a los que las desempeñan para que opten por una de las dos plazas, designándose una Comi-

### PARA EL COMEDOR GRATUITO

Aplaudimos sin reservas que el Ayuntamiento haya acordado dar mil pesetas para el Comedor gratuito que comenzará a funcionar en el Asilo el próximo día 7, y es de esperar que ahora el vecindario prudente, siguiendo la conducta del Municipio, haga un sacrificio más y contribuya al sostenimiento de ese bendito Comedor, que, desde que se fundó, viene haciendo todos los años la más positiva obra de caridad, como es “dar de comer al hambriento”.

Nos parece también una gran idea la de que cada uno que vaya a comer al Asilo lleve la cartilla, que ha de facilitársele en la Alcaldía, única manera de evitar los abusos.

Todo lo que se haga en este sentido nos parecerá de perlas, ya que repetidas veces hemos dicho que cada Ayuntamiento sostenga sus pobres.

### EL DR. AURELIO PEREZ ORTIZ

Vías digestivas, etc.—Recibe, en consulta diaria, de doce a tres, Plazuela del Sol, 4, tercero. — Torrelavega.

### UN RASGO DIGNO DE ELOGIO

Nuestro particular amigo don Nicanor Quintana, vecino de Mogro, y que ayer cobró el dinero que le tocó en la lotería, de cuyo segundo premio llevaba alguna participación, ha mandado a los pobres del Asilo de esta ciudad un centenar de ricos pasteles y bastantes cigarrillos puros, con el fin de que los asilados celebren a su salud el día de hoy con este extraordinario.

Consignamos tan simpático proceder, que pone de relieve los buenos sentimientos del señor Quintana, a quien por ello felicitamos cordialmente.

### RECITAL DE POESIAS

Con un lleno rebosante, tuvo lugar el miércoles por la noche, en la Biblioteca Popular de esta ciudad, el recital de poesías por la encantadora niña Rosita Muñoz, que, como la sucede en todas partes, obtuvo un exitoso sin precedentes.

Para Rosita no hay dificultad ninguna. Vocaliza perfectísimamente; entona y siente como las artistas más consagradas, pudiéndose decir, sin temor a equivocarse, que puede figurar en la vanguardia de los que mejor declaman.

Desde luego que a su edad (doce años) no habrá quien, como Rosita, consiga emocionar y entusiasmar a los oyentes.

Fué aclamadísima.

La presentó, con acierto, el presidente de la Biblioteca, señor Teira.

EL MERCADO  
El mal tiempo de por la mañana, que se propagó a la tarde con fuertes granizadas, dió al traste con el mercado de ayer, que era el último del año.

Así todo, se vendieron muchos pollos, gallinas, huevos, etc., y especialmente las tiendas de ultramarinos y confiterías hicieron importante ventas.

### LOS MARINOS LICENCIADOS

Veintidós soldados de Marina, licenciados, procedentes de El Ferrol, alegraron ayer las calles de esta ciudad, por las que desfilaron con su bandera nacional y la llave, de gran tamaño, que anunciaba este periódico el miércoles último.

Los citados muchachos son de diferentes pueblos situados entre esta ciudad y Santander.

### CASA DEL PUEBLO CAMPESINO

Se convoca a los delegados que asistieron a la reunión del Salón Olímpico, para darles a conocer las gestiones hechas sobre el asunto de la granja Poch. Tendrá lugar esta segunda reunión en la Casa del Pueblo Campesino, sita en el ferrial de La Llama (al lado de la Cámara de Comercio), el domingo, 3 de enero, a las once de la mañana.—La Comisión.

Paco CAYON

# BOLSAS

DE BILBAO ACCIONES

ACCIONES	Día 31
Banco de Bilbao.....	141
Banco de Vizcaya.....	141
Banco de España.....	141
F.-C. Santander-Bilbao.....	141
F.-C. de La Robla.....	141
F.-C. Vascongados.....	141
Electra de Viesgo (V).....	555
Hidroeléctrica Española.....	675
Hidroeléctrica Ibérica (V).....	675
Minas del Rif.....	141
Martinita del Nervión.....	141
Martinita Unión.....	141
Naviera Sota y Aznar.....	141
Altos Hornos de Vizcaya.....	141
Compañía Vasconia.....	141
Duro Pelguera.....	141
Papelera Española.....	141
Unión Resinera Española.....	565
Unión Esp. <sup>a</sup> de Explosivos.....	565
Siderurgica Mediterraneo.....	141
Petróleos.....	141

### OBLIGACIONES

F.-C. Santander-Bilbao, 4 1/2 %.....	141
Id., 5 %.....	141
Electra de Viesgo, 5 %.....	555
Hidroeléctrica Ibérica, 5 %.....	675
Id., 5 %.....	675
Hidroeléctrica Esp. <sup>a</sup> , 5 %.....	675
Id., 5 %.....	675
Altos Hornos Vizcaya, 5 %.....	141
Id., 5 %.....	141
Unión Resinera Española, 6 %.....	565
Irria-Barr 5 %.....	565
Constructora Naval, 5 1/2 %.....	141

### Cotización local.

OBLIGACIONES	
C. Telefónica, 5 y medio por 100, a 91'35; 12.500.	
Ferrocarril de Asturias, segunda, a por 100, a 50'10; 12.500.	
Idem Alsasua, 4 y medio por 100, a 67'70; 5.000.	

## SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, articulaciones y afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pre-tuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

## OPOSICIONES A CORREOS

Muy próximas. Ingreso 3.000 pesetas. Para tener probabilidades de éxito se necesitan unos seis meses de preparación.

**ACADEMIA STANDBS (GANDARA, 10).** Director: don Rogelio Leal, oficial de Correos. Esta Academia ha obtenido los números 7, 9, 27, 82 y 91, en anteriores oposiciones, de once alumnos presentados. En esta preparación intervienen cuatro profesores.

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Habrá que escribir el cuento del saco de las películas!...

—Es cosa de que, cuando le sopla a usé su pequeña musa, escriba usé un cuento titulado "El saco soñador"...

—Ese saco que sueña, le he visto varias veces tirado en la estación, en el almacén de las mercancías, entre los sacos de alubias y los garrafones de aguardiente...

—Yo también le he visto... —Bueno... Ese saco tiene dentro, metidas en sus cajas de hojaldada, una variedad multitud de sueños peliuleros...

—Es el producto de la vida independiente que cada cual tiene dentro de su vida esclavizada... Los avaros sueñan, por ejemplo, que los tocó el premio de los treinta millones...

—Ahora son muchos los españoles que están soñando lo que harían ellos con los treinta millones que esta vez le han tocado al Tesoro público...

—Usted dice... —Pues quieren desempeñar, no una manía o un colchón, sino el cargo de concejal...

—No, señor... Pero ¿sabe usé lo que quieren desempeñar ahora muchísimos españoles? —Usted dirá... —Pues quieren desempeñar, no una manía o un colchón...

—No está mal pensado eso!... —Las mujeres también sueñan, ¡Pues no faltaba más!...

—¿De Castilla? —Yo no sé si será de Castilla o si será de Extremadura...

—Siempre fui partidario de que nos gobiernan las mujeres, a ver si lo hacen mejor que los hombres...

—Está bien. Pero resulta que ya las lindas mujercitas empiezan a soñar con sus programas políticos...

—No... ¡Al contrario! ¡Lo celebró!... Soñemos, alma, soñemos!...

Y si los españoles y las españolas nos dedicamos a soñar, siempre con una especie de Jauja hispana, dudo yo que madrugemos, y bien sabe usé que se dice que a quien madruga, Dios le ayuda...

—Sigue el pueblo triste y flaco, porque nadie le emancipa... ¡No es esto el cuento del saco, sino el de la buena pipa!...

NOSTRADAMUS

Sasitería PEREZ-CACHO ARRABAL, 18, 1.º LES DESEA FELIZ ENTRADA DE AÑO A TODOS SUS CLIENTES Y AMIGOS.

Intereses generales.

FAMILIAS NUMEROSAS MONTANESAS

La última relación del año, correspondiente a la concesión del llamado Subsidio de familia numerosa, comprende las siguientes de esta provincia:

Con ocho hijos menores de edad, 76 familias, con 608 hijos en total, con nueve hijos, 64, con 576.

LOS CONTRATOS DE FINCAS Se ha publicado una disposición prorrogando hasta el día 29 de febrero próximo el plazo establecido para solicitar la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas.

MUTUALIDADES SUBVENCIONADAS

Con cargo a los 50.000 pesetas consignadas para subvención de Mutualidades Obreras que tengan establecido servicio médico farmacéutico, se han concedido las siguientes cantidades a colectividades de Santander:

La Progresiva, 500 pesetas; Vinca de la Piedad, 400; La Igualdad Santandrina, 400; La Fraternidad, 400; La Aurora del Porvenir, 400; Hermandad de Socorros Mutuos San Antonio, 400; Mutualidad Obrera Maurista, 400; Mutualidad Benéfica Obrera, 200; Gremio de Pescadores, 200; Mutualidad Obrera, 150; La Legalidad, 100, y a la Virgen del Mar, 100.

Figuran también subvencionadas, con cien pesetas, la Mutualidad Obrera de Torrelavega, la Mutualidad de la Casa del Pueblo de Santander, Sociedad de Socorros Mutuos y Taller de Servicios Eléctricos de Reinoso y Sociedad Benéfica de Bomberos de Santander.

LA REPATRIACION DE INDIGENTES

Con objeto de allegar fondos para poder repatriar a los españoles indigentes que se encuentran en Cuba faltos de trabajo, ha sido presentada a la Secretaría de Gobernación de aquella República una proposición para que se cree una cuota fija de un peso mensual a cada Casa española, calculándose que por 23 a 25.000 dólares mensuales.

¡20.000 duros!

Es el obsequio de LA UNION (Dancing) a su clientela, desde el 25 del actual al 10 de enero de 1932. Gran Supertango, 14 elegantes bailarinas de salón, 14. De once y media hasta la madrugada, Ruamenor, número 25. Teléfono 2765.

EL CINE A DOMICILIO

LOS PEQUEÑOS Y MAGNIFICOS CINES

Pathé Baby

SON EL ENCANTO DE LOS NIÑOS Y LA DISTRACCION DE LAS FAMILIAS, POR SU SENCILLEZ Y LA FIJEZA DE LA IMAGEN

ADQUIERA USTED UNO PARA ESTE INVIERNO

ALQUILER DE PELICULAS Y VENTA DE APARATOS

DROGUERIAS

E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.

(SECCION DE FOTOGRAFIA)

PARA ESTOMAGOS DELICADOS

MAIZENA



¿Quiere usted comprar bien y ahorrar dinero?

Pues no se descuide y aproveche la tradicional

EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS

desde el día 2 de enero, en los

ALMACENES "EL NORTE"

VEA SUS ESCAPARATES

PLAZA DE PI Y MARGALL, BECEDO Y AMOS DE ESCALANTE

El desarrollo de los seguros sociales.

La Oficina Internacional del Trabajo ha enviado a todos los Gobiernos de los Estados miembros de la organización un informe preparatorio sobre el seguro de invalidez, vejez y muerte, a los fines del examen de esta cuestión en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Como es sabido, la Conferencia ha adoptado ya un cierto número de acuerdos relativos a los seguros sociales, a saber: convenios de 1921 y 1925 sobre la reparación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales y convenios de 1927 sobre el seguro de enfermedad de los obreros de la industria y del comercio y de los trabajadores agrícolas.

El informe de la Oficina Internacional del Trabajo muestra que este seguro, en su forma legal y obligatoria, ha adquirido un considerable desarrollo en numerosos países.

El primer régimen de invalidez y vejez, obligatorio general, fué creado en Alemania, en el año 1889. Este ejemplo no fué imitado hasta que la antigua Austria estableció en 1906 el seguro de pensión de los trabajadores manuales.

En 1911 Alemania completó su sistema de 1889, estableciendo el seguro de supervivientes y el seguro-pensión de los empleados. De la misma época datan el sistema británico de seguro de enfermedad e invalidez, los regímenes de invalidez y vejez luxemburgués y rumano y el seguro nacional sueco.

Después de la guerra, Holanda puso en vigor la ley de 1913, y España e Italia se adhirieron a la obligación del seguro. Otros países lo hicieron después: Bélgica, Bulgaria y Checoslovaquia, en 1924; la Gran Bretaña figura a continuación, con el seguro de vejez y supervivientes, que instituye en 1925 y 1929, y Polonia, con el seguro de los trabajadores intelectuales, en 1927.

vejez y muerte de los empleados, y la adopción por las Cámaras suizas de la ley sobre el seguro de vejez y supervivientes.

La Oficina Internacional del Trabajo ha podido analizar cerca de cincuenta sistemas de seguros, sin contar los numerosos sistemas especiales referentes a los obreros de los ferrocarriles, marinos y funcionarios, que generalmente suelen ser más favorables que las legislaciones que benefician a las demás categorías de trabajadores.

Uno de estos principios se refiere a la obligación del seguro para todos los trabajadores asalariados, habiendo prevalecido en la mayoría de los países industriales que han legislado sobre esta materia. La Organización Internacional del Trabajo lo ha inscrito a la cabeza del proyecto de conclusión que presentará a la Conferencia del año próximo, a los fines de una consulta ulterior de los Gobiernos.

BAR VILLA ROSA CUESTA, 1

Foto LIMORTI

La FOTOGRAFIA en GENERAL. FOTOGINE.—San Francisco, 13, 1.º Santander.

Pizarras naturales de 40x20

MADRAZO

Méndez Núñez, 11. Teléf. 4365. Santander.

CONFITERIA MONCÓ

Becedo, 7

Para San Manuel:

Gran variedad en postres

Enorme surtido en pastelería

Bartolillos

Llame al 3799

MALTARINA

El alimento medicado PARA NIÑOS Y ESTOMAGOS DELICADOS

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Villacarriedo

UNA BODA

Días pasados se unieron con el desumible lazo del matrimonio los jóvenes de esta localidad don José Cobo Pelayo y la simpática joven María Abascal Abascal en la iglesia parroquial de esta villa, siendo apadrinados por doña Amparo Cobo Pelayo, hermana del novio, y don Angel Abascal Abascal, hermano de la novia.

DEFUNCIONES

Días pasados dejaron de existir: en el pueblo de Abionzo, don Angel Samperio Fernández, hermano político de nuestro estimado amigo don Adolfo Sáinz, y en Villacarriedo, doña Sinforiana Diego, esposa de nuestro querido amigo don Amado Calderón.

Reciban ambas familias el sentimiento de nuestro más sincero pesar por la pena que en estos momentos lloran.

DEPORTIVAS

Días pasados, y en partido amistoso, jugaron en los campos de Selava el Deportivo Carredano y el Selava F. C., siendo la victoria rotunda de los carredanos, que ganaron a los de Selava por seis a cero.

Manuel CRESPO

Gajano

NOTAS TEATRALES

Por el simpático Cuadro Artístico de este pueblo será puesto en escena el próximo sábado, día 2, por la noche, y domingo siguiente, por la tarde, el drama titulado "La Carcajada, o Andrés Lagrange", bonita obra en tres actos, de Fernando de la Milla, y que será interpretada admirablemente por las señoritas Angelinas Gándara, Mercedes Sierra y Maruchi Cantera, y por los jóvenes Pedro Cantera, Manuel Llanillo, Baldomero Bolado, Pedro Ríos, José Ríos, Alejandro Herrera, José María Casigas y G. Sierra.

Confiamos sinceramente en el éxito de este alegre grupo en su debut como artistas, teniendo en cuenta las cualidades artísticas de cada uno.

Se espera con impaciencia en este pueblo y en los alrededores este acto, lo que contribuirá a engrasarse más la labor humanitaria que se han propuesto estos jóvenes en pro de los obreros sin trabajo.

DE SOCIEDAD

De Alcanadre (Logroño) ha regresado hace unos días el culto maestro nacional de este pueblo don Darío Osés, en compañía de su esposa, doña Domitila Gómez.

—Se halla muy aliviada en la enfermedad que padece el joven Alejandro H. Sierra, lo que celebramos.

EL CORRESPONSAL

SEMANA DE REYES PRECIOS ECONÓMICOS CASA MIGUEL

Villaescusa

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se declara abierta la sesión. Se aprueba el acta.

Se da lectura a una carta de un vecino de Liaño, en la cual se censura la actitud de dos concejales con motivo de haber denunciado una suscripción abierta por particulares en el pueblo de Liaño, los cuales protestan y piden conste en acta dicha carta, a lo cual se oponen los concejales de la derecha, y puesto a votación, es desechado por cinco votos contra tres.

Se da lectura de varias cuentas presentadas, que son aprobadas.

A continuación se hacen varias manifestaciones sobre el alumbrado público, y como no hay puntos concretos, se deja para la primera sesión este asunto.

UNA SUSCRIPCION

El día de Nochebuena se efectuó en Liaño el reparto de la suscripción que para socorrer a las familias más necesitadas encabezó nuestro Ayuntamiento.

El reparto consistió en bonos de comestibles, y estuvo muy bien organizado.

A continuación damos la lista de los donantes:

Ayuntamiento, 40 pesetas; don Antonio Preciado, 2; don Modesto Vega, 25; don Faustino Rivas, 25; don

Roberto, 25; don Vidal Pérez, 0,50; don Wenceslao Sierra, 0,50; doña Laura Gualdeve, 0,30; don José Usilé, 0,50; don Mariano Goraliza, 2; don Fausto Barquín, 1; don Pedro Sáinz, 1; don Emeterio Cuevas, 1; don Faustino Liaño, 5; don Juan Liaño, 0,50; don Agapito Valiente, 1; don Narciso Rasilla, 1; don Rafael Solana, 2; don José Manuel Olazguirre, 2; don Pedro Valiente, 2,50; don Dimas Solano, 2; don Agustín Palacios, 2; don Toribio Villa, 25; don Ricardo Fernández, 0,75; don Silvano Lorenzo, 2,50; don Lucas Miñaur, 2; don Adolfo Tejera, 0,45; don Saturnino Coto, 0,50; don Florentino Pérez, 1; don Salvador López, 0,50; don Pablo Gómez, 5; don Florentino Ansorena, 2; don Rafael Liaño, 5; don Alejo Liaño, 0,50; don Eulogio Rivero, 3; don Manuel Delgado, 10; don Avelino Presmanes, 2; doña Pilar Carrera, 5; don César Sáinz, 0,50; don Edilberto Fernández, 5; don Hipólito Larrañaga, 5; don Ramón Escalante, 5, y X. X., 5.

Suma total, 225,10 pesetas.

UNA JUNTA

Para el próximo domingo, día 3, a las once de la mañana, y en la Casa del Pueblo, está convocada junta general ordinaria de la Agrupación Socialista de Villaescusa.

CARAL

Advertisement for Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, Madrid, Alcalá, número 14. CAPITAL: 100.000.000 de pesetas. RESERVAS: 59.727.756,63 id. INTERESES QUE ABONA: Cuentas corrientes a la vista... 2 1/2 por 100 anual. Cuentas corrientes a ocho días vista... 3 por 100 id. Caja de Ahorros a la vista... 3 1/2 por 100 id. Caja de Ahorros ocho días preaviso... 4 por 100 id. Consignaciones a un año... 4 1/2 por 100 id. Se realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.-400 Sucursales en España y Marruecos. SUCURSAL DE SANTANDER: VELASCO, 3

Advertisement for Ruiloba. Don Guillermo Cos, vecino de Ruiloba, y residente en Naguilán (Filipinas), nos remite la siguiente carta, que con gusto publicamos: "Enterado por EL CANTABRICO de la epidemia que hace un mes sufrió con estotismo el pueblo de Ruiloba, le ruego d' cabida en las columnas de su diario a esta carta, con la cual quiero demostrar mi más profunda admiración y agradecimiento hacia todo aquel que contribuyó a que de una manera práctica, digna de todo encomio, desapareciesen aquellas fiebres, que tantas desazones causaron. Obligación de todo hijo de Ruiloba es rendir tributo de gratitud a don Prudencio Fernández Regañillo, que en su actuación como médico municipal de dicho pueblo viene desarrollando una obra de caridad titánica, y a cuyo celo se debe en su mayor parte el haber cortado a tiempo la epidemia, que, abandonada, hubiese costado muchas vidas. Por esto, tengo el honor de certificarle uno de los hijos de este pueblo, no quiero ser el último en manifestarle mi hondo agradecimiento y gratitud eterna. Por 50 Pesetas el mejor checo de cheviot CASA MIGUEL ROYALTY GRAN HOTEL - CAFE - RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO

Advertisement for RHUM NEGRITA BARDINET. RIASE DE LOS RESFRIADOS. Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma.

# EL DECRETO DE ALQUILERES

Aprobado por el Consejo, y firmado después por el presidente de la República, el decreto prorrogando el vigente sobre alquileres, conviene su publicación para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

"Es propósito desinteresadamente expuesto por el Gobierno someter en plazo breve a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley que regule de un modo definitivo los arrendamientos urbanos. En él han de recogerse todas las modalidades que puede plantear el contrato de arrendamiento de viviendas con separación del que para locales mercantiles o industriales deba regularse con características propias. Pero la inminencia del término en que expira la vigencia del decreto de 26 de diciembre de 1930 obliga a prorrogarlo con aquellas modificaciones que las circunstancias actuales imponen, y que insisten en entidades públicas y por particulares. Por ello, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración en ninguna de sus cláusulas, salvo lo que a continuación se dispone.

Art. 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad al 4 de enero de 1934.

Segundo. Los contratos de arrendamiento otorgados con posterioridad a 4 de enero de 1935, cuyo precio o merced excediese de 500 pesetas mensuales, y que no sean meras prórrogas de arrendamiento vigentes en dicha fecha.

Tercero. Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos.

Todos los contratos comprendidos en este artículo quedan sujetos a la legislación civil común o foral, podrán ser otorgados con absoluta libertad y enmendados en sus cláusulas, sin que se reserben por las disposiciones de este decreto.

Art. 3.º Los beneficios de la prórroga preceptuada por el artículo primero alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se trata de local destinado a vivienda, y al cónyuge o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 4.º Únicamente por falta de pago podrán los arrendadores a quienes sea aplicable este decreto utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio en la forma regulada por la legislación común. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado dentro del término de tercero día, contado desde el siguiente al de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probase que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el inquilino si se probase que había sido con anterioridad requerido el pago en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación, y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitara, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Los desahucios que se entablen por causas distintas de la indicada se tramitarán con arreglo a los artículos 14 y siguientes:

Art. 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo primero:

a) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes, o para establecer en él su propia industria ejercida por ellos mismos.

En estos casos deberá participarlo al arrendatario con seis meses de tiempo si se trata de vivienda, y con un año si se trata de establecimiento mercantil o industrial.

El arrendatario tendrá derecho en todos estos casos a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasiona el traslado, y que consistirá en el importe del alquiler de seis meses cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda, y en el del alquiler de un año cuando sea para cualquier género de comercio o industria. El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no le sea satisfecha o puesta a su disposición para el momento en que desaloje aquél la indemnización procedente; pero perderá todo derecho a la expresada indemnización y vendrá obligado a devolver su importe, si la hubiere recibido, si no desaloja el local dentro del plazo de aviso que queda establecido.

Si puese el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiese sido la resistencia del arrendatario aquél, dentro del término de seis meses, no fuera utilizado por las personas y a los fines que el propietario hubiese anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior, y siempre compatible con ésta, que consistirá en el duplo de la anteriormente recibida.

La tasa fijada a las indemnizaciones comprendidas en los párrafos anteriores no impedirá que el arrendatario que estime ser de cuantía mayor los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de su traslado reclame del propietario la cantidad a que crea tener derecho y si demostrare efectivamente este derecho deberá ser indemnizado con la cantidad que corresponda; pero si de la prueba resultaren ser los daños y perjuicios sufridos de cuantía menor que la que los párrafos anteriores fija, deberá atenderse a tal resultado, perdiendo todo derecho a obtener o viniendo obligado a devolver si lo hubiere recibido el exceso sobre la cantidad en que realmente hubiere sido perjudicado.

El procedimiento judicial para hacer efectivas las indemnizaciones comprendidas en este apartado será el del juicio verbal y juez competente el municipal del lugar donde está situada la finca, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años.

Cuando exceda deberá ejercitarse la acción en el juicio declarativo correspondiente.

b) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio o produzcan daños en el local de costosa reparación sin perjuicio de otras responsabilidades.

No se entenderá destinado el local a industria de hospedaje cuando no el número de huéspedes no está obligado el arrendatario de la vivienda al pago de contribución por dicho concepto.

c) Cuando la mayoría de los que habitan un edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

No será aplicable la disposición expresada en este apartado en los casos siguientes:

Primero. Cuando los locales sean destinados a oficinas del Estado, Provincia o Municipio, cualesquiera que sean las funciones que en él se desarrollen.

Segundo. Cuando se trate de colegios o escuelas públicas o particulares, siempre que éstas estuvieren constituidas y desmenuvan su labor ajustándose a las disposiciones vigentes.

Tercero. Si los locales se hallaren destinados a consultorios públicos, Casas de socorro o instituciones benéficas de todas clases con tal de que se hallen legalmente constituidas.

Cuarto. Si se tratase de habitaciones de familias numerosas y de reconocida moralidad.

Quinto. Si se tratase de establecimientos mercantiles o industriales que no sean inmorales, insalubres o incómodos.

d) Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarriende total o parcialmente sin permiso del arrendador.

e) Cuando el propietario justifique su propósito de derribar el inmueble, aunque no se encuentre en estado ruinoso para construir otro en el mismo terreno o de demoler las construcciones provisionales o accidentales existentes en solares para levantar en ellos otras definitivas.

En estos casos, el propietario no podrá volver a alquilar total ni parcialmente los locales arrendados, y deberá verificar la demolición del inmueble de que se trata dentro del término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes. Los inquilinos tendrán derecho a las indemnizaciones marcadas en el párrafo tercero del apartado a) de este mismo artículo.

f) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública y en aquellos en que el Estado, Provincia o Mu-

los autorizados posteriormente y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Art. 17. La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos y la terminación del juicio de desahucio no serán obstáculo, si hubiese existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendatarios o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto se entiende por "propietario" no sólo al dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento, por "alquiler, precio o merced", la cantidad global que por todos los conceptos haya de abonar el inquilino por razón de arrendamiento, y por "arrendatario", no sólo el que haya contratado con el arrendador, sino el que, en virtud de cesión, subarrendación o subarriendo, ocupa el local, cuando deba ser protegido con arreglo a las normas de este decreto.

Art. 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país.

Art. 21. Las disposiciones que preceden respirarán desde el 1 de enero de 1932 hasta la promulgación de la ley de Arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha."

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórroga, cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde el 31 de diciembre de 1914, o hubiesen sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen en la indicada fecha de 1.500 pesetas anuales, podrá elevarse la renta en un 40 por 100.

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100.

Desde 3.001 en adelante, en un 20 por ciento.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las obras de construcción o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 7 por 100 del coste de la mejora la renta anual legalmente fijada.

b) Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos. Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos, teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante o industrial que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado hasta el 31 de diciembre de 1934, en relación con los alquileres que regían en igual fecha de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habitan y se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres, podrán solicitar la revisión de su importe, atendidas las circunstancias condiciones de los locales, precios que regían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados posteriormente y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Art. 9.º Mientras el plazo estipulado en los contratos de arrendamiento no se haya extinguido no podrán los propietarios exigir aumento en las rentas que en los mismos se hubieran fijado.

Los contratos que hayan sido o sean objeto de revisión quedarán en todos sus particulares sujetos a las disposiciones de este decreto, como si por haber expirado el término del arriendo hubiesen sido prorrogados al amparo del artículo primero.

Art. 10. En ningún caso podrá exceder el importe de las fianzas que se presten por alquiler de viviendas de la renta de un mes, cualquiera que sea el plazo y el precio del arrendamiento, sin que a pretexto de servicios especiales pueda el arrendador retener en su poder mayor cantidad por el mencionado concepto.

Art. 11. Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento en contribución o arbitrio que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 12. Lo dispuesto en este decreto será aplicable aun en el caso de que los inmuebles variesen de dueño por cualquier título.

En todo caso quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos de oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14. Entenderá privativamente en los juicios de desahucios y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Formulada la reclamación, el juez mandará oír, con veinticuatro horas de anticipación, al demandante y al demandado para el acto de conciliación, que se celebrará en la forma ordinaria.

Dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto, el juez resolverá oyendo a los interesados en juicio verbal de tramitación ordinaria cuantas cuestiones se le sometan referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se le aportaren y las que acuerde de oficio libremente.

Al practicar la de reconocimiento judicial, si lo acordase el juez, cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas, el estado de la vivienda o local en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad pública y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Art. 15. Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos aplazamientos que aconsejen las circunstancias del caso.

Las sentencias, que se dictarán el mismo día del juicio o en el siguiente, serán aplicables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia. Contra el fallo de dicho Juzgado no se dará recurso de casación.

Art. 16. La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil, y los jueces municipales encargados de la misma podrán ampliar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento de desahucio hasta dos meses, si se trata de una casa que habite el demandado o su familia, y hasta seis meses si es un establecimiento mercantil, fabril o de tráfico, pudiendo acordar esta ampliación tanto en el fa-

lo como en la ejecución de la sentencia.

Art. 17. La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos y la terminación del juicio de desahucio no serán obstáculo, si hubiese existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado.

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendatarios o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto se entiende por "propietario" no sólo al dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento, por "alquiler, precio o merced", la cantidad global que por todos los conceptos haya de abonar el inquilino por razón de arrendamiento, y por "arrendatario", no sólo el que haya contratado con el arrendador, sino el que, en virtud de cesión, subarrendación o subarriendo, ocupa el local, cuando deba ser protegido con arreglo a las normas de este decreto.

Art. 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país.

Art. 21. Las disposiciones que preceden respirarán desde el 1 de enero de 1932 hasta la promulgación de la ley de Arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha."

constantemente desde el momento en que lo solicites hasta que lo hayas efectuado.

Es conveniente esta precaución, porque muchas veces el conductor, absortado su atención en la marcha, no se da cuenta de la llamada, y no puede, por tanto, achacarse a malicia su actitud.

J. G.

## NEGOCIO IMPORTANTE

necesita socio. Informes, en esta Admón.

## ESPECTACULOS

**TEATRO PEREDA.** — A las cuatro y media, siete y diez y media, "Tras los Hornos". Precios populares.

**GRAN CINEMA.** — A las once y media, matiné, "Mi vida en sus manos", y dibujos sonoros. — A las cuatro y media, siete y diez y media "Trío fantástico" y "Sin novedad en el frente canino".

**SALON VICTORIA.** — A las cuatro y media y a las siete, precios reducidos, "Gordos y flacos", y complementos sonoros.

**POPULAR VICTORIA.** — A las cuatro y seis a once y media, "El hombre que ríe".

**SALA NARBON.** — A las cuatro y media y siete, "El Jardín de Alá", y una comedia.

**PABELLON NARBON.** — A las once, matiné, "Mi vida en sus manos". — Desde las tres y media, y a las diez y cuarto, "Trío fantástico".

**GINE FRONTON.** — A las once, matiné, "El jinete solitario". — Tarde, tres ecotones, estreno de "El hombre de Alaska".

**ACADEMIA ROGAN.** — Bailes de salón, Enseñanza perfecta. San Francisco, 6, 1.º

**EL ALCAZAR.** — Hoy, de cuatro y media a nueve, gran baile, amenizado por la gran orquesta americana Cantabria Jazz-Band, con variado y escogido repertorio.

**EL CARMEN, PENACASTILLO.** — Hoy, de cuatro y media en adelante, gran baile, amenizado por una gran orquesta americana. Todas las camionetas de la línea llevarán billetes de ida y vuelta al precio de 150, incluyendo baile. Estas salen de farolas a las cuatro.

**SALON LA VICTORIA, CAMARGO.** Hoy, de cuatro a ocho, gran baile por brillante orquesta. Salida autobús de farolas, a las tres; regreso, a las ocho.

**SALON LA CAMELIA.** — Hoy, gran baile de cuatro a nueve, amenizado por la Orquesta California. El omnibus de la Casa sale de farolas de tres y media en adelante, directo al baile.

**SALON EL CARMEN, PENACASTILLO.** Sábado día 2, y domingo, día 3, sensacional estreno de "El sucesor de anoche", película española, interpretada por el torero Villalta. Bonitas corridas de toros. Todos los sábados se dará la película amenizada por la orquesta de este Salón, y a continuación, un gran baile.

**SALON IRIS, MALIÑO.** — Gran baile para hoy. Éxito de su inimitable orquesta.

**SALON APOLO (El Palacio del Baile).** Gran baile para hoy por su incansable y monumental orquesta. Trenes a las 4.40, 5 y 5.45.

**LA GAVADA.** — Gran baile de cuatro a ocho, amenizado por una incansable orquesta americana.

**CASINO DE SOLARES.** — El mejor salón. La mejor orquesta y el mejor ambiente. Camionetas a las tres y tres y media, desde la plaza de las Escuelas, a 5.25 pesetas, con derecho a entrada.

**CENTRO CULTURAL** Solo la Marina. Gran orquesta americana. Salida, tres y media, y regreso, ocho.

**EL PARKE, CAJO.** — Hoy gran baile, por la incansable Orquesta-Aver-Gout. Servicio de camionetas como todos los domingos. ¡A bailar al mejor salón y por la mejor orquesta!

## Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4. DE "AVANCE".

## Recomendaciones de un profesional a los compañeros choferes.

No marches a excesiva velocidad. Precaución que si sufres un encontronazo llegarás más tarde... y, además, en pésimo estado quizá. Haz uso en la población de una marcha normal. De lo contrario, te expones a una interminable serie de disgustos y sinabores... y a la multa de las autoridades.

Ten presente también que el vigente Código penal extrema su rigor para los caídos en desgracia. Y es que es muy difícil librarse de las garras de la Paternalidad.

Al cruzar una calle o variar de ruta, cífete a la derecha, toca la bocina ininterrumpidamente y penetra a velocidad moderada.

Porque suponta que el peatón es siempre imprudente. Que un niño, un anciano o una mujer, no dándose cuenta del peligro inmediato, se cruza en forma que, por falta de visibilidad, te veas en la precisión de arrollarla, cosa fácil de evitar si el freno va acorde con la velocidad de tu coche.

Bajo ningún concepto debes detenerte en lugares de intenso tránsito y cruces constantes.

Reflexiona lo que te hará sufrir una extemporánea interrupción en la marcha cuando sea otro el que, desconsideradamente, obstrucciona la circulación.

Si te solicitan paso no vasiles en darlo, moderando tu velocidad. Porque no olvides el que, a causa de inealificables caprichos, se registran en distintas ocasiones, infinidad de accidentes que, con prudencia y tacto, podrían evitarse. El cruce ha de efectuarse en la cantidad mínima de tiempo posible.

Si el que pide paso eres tú, avisa

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**AVISO AL PUBLICO.** — Muebles nuevos, L. Martínez Más strada, nadie. Para evitar dudas, consulten precios tuan de Herrera, 4.

**PASTILLAS "BONALD",** cloro-boro-sódicas, mentol y coccolina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Marino y farmacias.

**ESPERANZA GOMEZ,** profesora en cartos. Hospedaje ambaruzadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

**MUEBLES** de todas las clases más baratos que nadie. Colección de lana y borra. Casa Maté, Alameda Primera, 28. Teléfono 3794.

**VENTA** camioneta y coche muy barato. Informar a M. Núñez, número 11, Madrid.

**BARRIO OBRERO DEL REY.** Se transfieren los derechos del piso segundo, exterior izquierda, del pabellón número 3. Informes, en el mismo.

**LECCIONES:** Matemáticas, Instituto Industrial, Comercio, Alemán, Francés, Inglés, Preparación Telégrafos por oposición del Cuerpo. Doctos y Verdés, 22, cuarto izquierda.

**ALQUILLO** pisos, soleados, nueva construcción, económicos, a cinco minutos del tranvía de Cuatro Caminos Informes: Comercio tejidos Virgilio Garro, Santander.

**SE ALQUILA** piso, amueblado, económico, bien soleado y céntrico, temporada invierno o año. Razón, Admón.

**RELOJES Y GRAMOFONOS** de todas clases, casi regalados. Correos, 0'95; cintas, 0'45. "Al Todo de Ocasión", Santander.

**HERBIA superior,** empacada, vende Juan San Román, Beranga.

**"EL LOUVRE"** — Grandes rebajas de precios en todos los artículos.

**DISCOS.** — Oiga los grandes éxitos de la temporada: "Allá en la Habana", "Mamá Inés", "Negra consentida", "Canta guitarra" y "Vendedor de cachuetas". Unión Musical Española, Wad-Ras, 7.

**SITIO CENTRICO,** mucho tránsito, se alquilan magníficos locales para tiendas, en conjunto o por huecos, donde estuvo restaurant Cantábrico, frente mercado y Monte Piedad. Hernán Cortés, 8. Informar, mismo planta baja.

**EN REINOSA,** sitio muy céntrico, se traspasa el antiguo comercio del ramo de ultramarinos, al por mayor y menor, de la firma Viuda de Casafont, por cesación en los negocios. Se trata de Casa establecida hace más de cincuenta años. Informes, Viuda de Casafont.

**AUTOMOVIL "Essex,"** seis cilindros, perfecto estado, cinco asientos, cerrado, completamente equipado, vendido en 2.900 pesetas. Razón: Casa Giribet, Blanca, 11, Santander.

**RECAUCHUTADOS "ARACIL"** El de mayor duración y máxima garantía. Economía 60 por 100. Aracil, Burgos, 13.

**TRASPASO,** en sitio muy céntrico, amplio local, buenas condiciones. Aproveche la ocasión. Informes, esta Admón.

**AUTOMOVILES:** "Ford", Coupé dos asientos; "Fiat", 8 HP, Roadster; "Citroen", 5 HP, Cabriolet; "Citroen", B-14, faeton, a propósito camioneta. San José, 6, garaje.

**BASCULAS** de garafina. Ventas al contado y a plazos. Departamento de reparaciones Constructora Montañesa, S. A. Calle Federico Vial, 8, 10 y 12. Teléfono 1445. Santander.

**URGE VENTA** chalet nuevo, pocos minutos Sardinero, produciendo más del 7 por 100. Informa, Admón.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS** Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, Hernán Cortés 1.

**ALICIA G. VALBUENA,** profesora en partos Hospedaje económico para embarazadas Puente número 2, tercero.

**MUDANZAS ECONOMICAS** dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Pese, 15. Teléfono 2362. Viuda Ramos.

**AUTOMOVILISTAS** Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "L'Unión". Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 4, primero.

**"EL LOUVRE"** — Asombrosa liquidación en Sedería y Lencería.

**ALMACEN grande,** ensanche Maliaño, arriendo o vendo, con grandes facilidades. Razón, GANTABRICO.

**VENDO bar,** mucho tránsito, buenas ventas. Informar, en cuesta Atalaya, 28, segundo. Señor Alonso.

**SE VENDE** perro lobo, propicio para guardar finca. Informes, Administración.

**LOCAL amplio,** soleado, para industria o comercio; renta ochenta pesetas. Terrenos para edificar. Informes: Gacitua, Perines, G.

**POR TENER** que autentarse su dueño, se traspasa, en inmejorables condiciones, bar-restaurante, en el mejor sitio de la ciudad. Informar Ru-fino Salmón (almacen de vinos de López Alonso).

**"LA MONTAÑESA"** — Transportes por autocamión. Santander-Burgos-Madrid. Salidas fijas, martes y viernes. Avisos: Puente, 8, "La Asturiana". Teléfonos 3207-1867.

**SU BATERIA** puede arreglarse. En cualquier caso, pídalo presupuesto y quedará convencido. Tenemos precios fijos sobre cualquier trabajo eléctrico que verifiquemos. Neaones, J. de Alvear, 8. Teléfono 3794.

**EN SANTONA,** en la imprenta de Meléndez, se necesita un chico para reparar periódicos. Se le mantendrá y se le enseñará el oficio de impresor. Dirigirse a Viuda de Meléndez.

**"AMILCAR,"** tipo Sport, 5 HP, seis ruedas, se vende, a toda prueba. San José, 3, segundo.

**USTED QUIERE COMPRAR** vender o cambiar su automóvil o camioneta? Escriba, con detalles, a la Bolsa Automóvil, alameda de Urquijo, 43, Bilbao. Teléfono 18140.

**SE TRASPASA,** en Matamorosa, tienda de ultramarinos, 50 años de existencia, con estanco, botera y otras dependencias, por enfermedad de su dueño. Informes: Isidoro García, en Matamorosa.

**ALQUILO** piso, ocho habitaciones, cuarto baño, mucho sol. Pablo Iglesias, 17, primero.

**ALQUILO** piso amueblado muy económico, o por habitaciones. Sitio céntrico. Razón, CANTABRICO.

**SE TRASPASA** tienda de comestibles y bebidas, poco dinero. Razón: Alonso, cobrador Banco de Santander.

**LA CASA FUENTE** vende, muy barato, loza, cristal, hules, alfombras, cuadros, espejos, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierrita, frente al cortiño.

**OCASIONES FOTOGRAFICAS.** "Kodak" autográfico, 8 x 14, anastigmático 63; obturador automático, espejo enfocar; adaptador placas, dos chasis dobles, estuche cuero. Muy buen estado. — "Ica", para película 8 x 6 y placas 4, 5 x 6, anastigmático 63; tres chasis. Magníficos negativos. — Ampliadora "Ica", luz natural, doble fuelle, negativos hasta 13 x 18; positivos hasta 24 x 30; chasis intermedios desde 4, 5 x 6. Magnífico estado. Informes: Zubieta, Wad-Ras.

**TRASPASO, POR DESGRACIA DE FAMILIA,** finca en arriendo por cinco años, con cuarenta y dos fanegas de sembradura, sembradas de alfalfa el pasado año; casa-vivienda, labranza con aperos, cuartos con treinta y dos vacas de leche, de 4 y 6 años; un toro, tartana con caballo, menaje para el ordeño de leche y servicio, con parroquia para el consumo de docientas azumbres. Para tratar, con Manuel Oria, en la finca de La Lancha, Hospital del Rey Burgos.

**RAMALES.** — Véndese finca, 420 carros, con casa, cuadra, vivienda y desván. Informes: Juan José Moral, y en Santander, Vargas, 15, primero derecha.

**SE VENDE** un piso, calle San Sebastián, 5.000 pesetas. Se dan facilidades de pago. Informes: Valbuena, 34.

**PELUQUERA-MANICURA,** tres años oficio, con certificados de salones de primera, conociendo corte pelo, permanente, ondulaciones, manicura, solista plaza, sin pretensiones, en peluquería de señoras. M. Pérez, Manuel Pedregal, 19, cuarto, Oviedo.

**AVISO.** — A los poseedores de los números 1.077 y 32.927, se les notifica que dichos números son para el sorteo del 2 de enero, por haberse omitido dicha fecha en las papeletas.

**CASA LABRANZA,** con muchas y amplias habitaciones, buena cuadra y pajar, corral, pozo, lavadero y tráfida de aguas de Torreavega. Luz eléctrica, cerca carretera Norte, con finca de unos treinta carros huerta y prado adosado a la casa, se vende. Precio razonable. Informes: Fernando Gutiérrez, Sierra-pando, y Paco Cayón (zapatería); Estrella, 4, Torreavega.

**"LA MURENA" Y "EL IRIS"** harán desde hoy un bonito regalo a todo comprador. Compañía, 6, primero.

# FELIZ AÑO NUEVO

**BOLIVAR**  
Sucesor de Hijo de Ceballos

ULTRAMARINOS FINOS  
ANTIGUA CASA DEL MANCO  
RIBERA, 9.-TEL. 21 85

Felicita a sus numerosos clientes el Año Nuevo y les desea muchas prosperidades.

*Gabriel Campos*

Agente general de las Compañías de seguros ROYAL INSURANCE COMPANY (Incendios) CAJA DE PREVISION Y SOCORROS (Accidentes) y La PREVISION NACIONAL (Robos),

Desea a sus numerosos asegurados una feliz salida y entrada de año.

LOS ALMACENES "EL CARMEN"

COMPANIA, 8 (FRENTE A LA IGLESIA)

Desea a todos sus clientes que de manera tan directa les favorece, un feliz y próspero AÑO de 1932, que esta Casa solemnizará ofreciéndole verdaderas gangas en CAMISERIA, CORBATERIA, GENEROS DE PUNTO, MEDIAS, MANTAS, COLCHAS, TOALLAS, ETCÉTERA.

**Enrique Soriano**

CASA FUNDADA EN 1850

"LA X"  
CALLE DE LA BLANCA, 8  
TELEFONO 22-99

Coches para niños.—Vajilas de porcelana, loza y cristal.—Objetos de arte para regalo

LOS MAS BELLOS JUGUETES PARA EL DIA DE REYES

Desea a su distinguida clientela feliz salida y entrada de año.

1931-1932

1932

**FELICIDADES**

Como en años anteriores, en breve obsequiaremos a nuestros distinguidos clientes con GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

Novo, Suárez y Cía., S. en C.

JOYERIA

PLATERIA

*Antonio Cacicedo*

Felicita las Pascuas a su distinguida clientela, deseándole feliz salida y entrada de año.

San Francisco, 55

Santander

**La Zapatería "La Elegante"**

Desea a sus favorecedores un feliz Año Nuevo y les advierte que ha recibido un sin fin de modelos de mucho gusto, los cuales ha de vender a precios muy económicos.

QUINTANA.-Compañía, 4 (frente a la iglesia)

FABRICA DE MUEBLES

*Jesús Merino*

Feliz Año Nuevo desea a sus distinguidos favorecedores

Santa Lucía, 93

Santander

CARBONES Y LUBRIFICANTES

INDATOS, S. A.

Desea a su numerosa clientela un feliz y próspero Año Nuevo.

PROLONGACION DE ANTONIO LOPEZ, 3

TELÉFONO 3785

Géneros de punto-Confecciones-Paquetería-Quincalla

*Salustiano J. Carredano*

Felicita a su numerosa clientela el Año Nuevo y la comunica que el día de Reyes obsequiará a todos los que compren en estos ALMACENES DE SAN JOSE con un bonito globo.

Compañía y Plaza de las Escuelas.-Teléf. 32-74

LA CANTABRICA

Fábrica de pastas alimenticias de huevo y sémola, galletas y bizcochos

*López y Corona*

Desean a su numerosa clientela un feliz y próspero Año Nuevo.

PASEO DE CANALEJAS, 38

LA PARISIEN

SAN FRANCISCO, N.º 29  
TELÉFONO 34-92

Almacén de Mercería y Novedades

*Crujillano y Sacristán*

Desean a su distinguida y numerosa clientela un feliz y próspero Año Nuevo y la participan que durante todo el mes de enero hacen GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

SANTANDER

**LOS LENCEROS**

TELÉFONO NUM. 15-45

**M. LERA Y LERA**

Desean a su distinguida y numerosa clientela un feliz y próspero Año Nuevo.

PRINCIPE, 8; ARCILLERO, 10 Y BLANCA, 8

La Cinematográfica Montañesa

Arrendataria del GRAN CINEMA, SALON VICTORIA, SALA Y PABELLON NARBON, de Santander, y RIÁLTO, de Madrid.

Felicita al distinguido público que asiste a sus espectáculos y le desea feliz Año Nuevo.

TALLERES TIPOGRAFICOS

**CASA CUEVAS**

FUNDADA EN 1899

Desea a sus numerosos clientes feliz salida y entrada de año.

CUESTA DE LA ATALAYA, 5  
TELÉFONO 2099

Calle de la Blanca, núm. 11

**CASA GIRIBET SOLOVERA**

Desea a su distinguida clientela muchas felicidades en el AÑO 1932

SANTANDER

GIJON

**CONFITERIA "MONCÓ"**

La que ofrece mayor variedad en todos los ramos de la pastelería. Cientos de postres )-( Bartolillos )-( Tartas,

Felicita a su distinguida clientela las Pascuas y la desea un feliz y próspero Año Nuevo.

BECEDO, NUM. 7

TELÉFONO 37-99

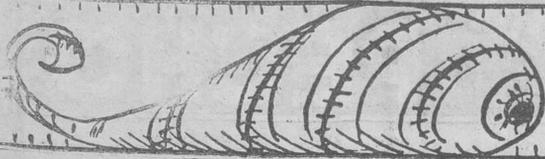


Desea a usted felices Pascuas y LE PRESENTA

SUS PRODUCCIONES SONORAS, LA GIRL DEL MUSICK-HALL

EL ESTUDIANTE MENDIGO

# 1932



# ¡¡¡FIJESE EN LOS PRECIOS A QUE VENDE LA BATALLA!!!

Pantalón niño, desde ..... 1,25 ptas.  
 Traje — — — — — 7 —  
 Gabán — — — — — 10 —

Pantalón pana, desde ..... 8 ptas.  
 — lana, ..... 7,60 —  
 Traje lana, desde ..... 30 —  
 — mecánico, — ..... 7,50 —

Más baratos y mejores géneros que en ningún otro sitio.

Corte más perfecto y confección más esmerada que en ninguna otra parte.

Plumas hombre, desde..... 15 ptas.  
 Pellizas — — — — — 25 —  
 Gabanes — — — — — 30 —

En la Sección de Sastrería a Medida, maestro coriador de primer orden :: Garantía de Corte y Confección.

ESPECIALIDAD EN CHECOS Y TRINCEERAS

## ATARAZANAS, 4 y 6 ALMACENES LA BATALLA TELEFONO 26-50

(Confecciones MURALLA)



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

# "LA FAVORITA,, CARABAÑA" LA FAVORITA,,

PROPIETARIOS : HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA.12. MADRID  
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

**LEGITIMO**  
**JEAN PARIS**  
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA  
**PAPEL DE HILO PURO** 25 cms x 15 cms  
 Librito doblado  
 Librito estuche  
 Bloc con ó sin escudo **UNA PESETA**

JEAN GASTON D'ARGY

Compagnie Generale Transatlantique  
 VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS  
 a cuatro hélices, para  
**HABANA, GALVESTON Y VERACRUZ**

SALIDAS DE SANTANDER EN EL AÑO 1932.  
 "GUADELOUPE", 18 de febrero (facultativa).  
 "MEXIQUE", 16 de marzo.  
 "MEXIQUE", 2 de mayo.  
 "ESPAGNE", 14 de mayo.  
 "MEXIQUE", 17 de junio.  
 "MEXIQUE", 21 de agosto.  
 "MEXIQUE", 9 de octubre.  
 "MEXIQUE", 25 de noviembre; y  
 "GUADELOUPE", 22 de diciembre (facultativa).

Para toda clase de informes sobre pasajes y carga, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER:  
**Señores VIAL HIJOS**  
 PASEO DE PEREDA 25, BAJO; TELEFONO 4058.

Una comodidad en los hogares  
 Los tejidos de nuestros hijos limpios como nuevos en el acto...!

**CEPILLOS Y ESENCIA ININFLAMABLE**

**Mutax**

Pida prospecto explicativo, es de gran interés.

CONCESIONARIO:  
**G. RODRIGUEZ PRIETO**  
 PUERTA LA SIERRA SANTANDER  
 Algunas localidades libres para exclusiva.

**GRAMOLAS ORTOFONICAS LA VOZ DE SU AMO**  
 Aparatos ODEON, POLIDOR, :: REGAL y SYRAGRAPH ::  
 Modelos portátiles con departamentos para discos y treno automático, desde pesetas 120.  
 Discos eléctricos de todas las marcas.  
 Canciones regionales, Bailables, Orquestas, Bandas, Zarzuelas, Opera, etc.  
 Inmenso surtido. - Siempre novedades.  
 Ventas al contado. - Ventas a plazos.  
**Unión Musical Española**  
 WAD-RAS, núm. 7

**Compañía del Pacifico LINEA DE CUBA**  
 Para HABANA (Canal de Panamá, Colón, Panamá, Paíta, Caltta, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso):  
 Vapor ORCOMA, 7 de febrero de 1932.  
 Vapor ORDUÑA, 13 de marzo.  
 Motonave REINA DEL PACIFICO, 17 de abril.  
 PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)  
 Por vapor ORCOMA ..... Pesetas 545,25  
 Por los demás buques ..... 555,25  
 Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.  
 Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER. HIJOS DE BASTERRICHA, Paseo de Pereda 9 Teléf 3441 Dirección telegráfica: Basterrechea

SELECCION AVICOLA  
**VILLANDRANDO**  
 POLLUELOS LEGHORN, de un día, ptas. 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.  
**PRADO HERMANOS**  
 LUCHANA, 8. — BILBAO.

Fábrica de Almadreñas  
 DE  
**RAMON RUIZ REBOLLO**  
 SAJA (Santander)

**ADELFA PILA**  
 Profesora en Partos y Masajista  
 HOSPEDAJE EMBARRAZADAS  
 Concordia, 19 :: Teléfono 2254

**CAFES LA COLOMBIANA**  
 TESTADERO DE CAFES  
**AGUSTIN GARCIA GARCIA**  
 CASILLA 6. SANTANDER  
 IMPORTADO DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS

**FRENAGOS**  
 SANJUAN DE LOS RIOS  
 SANTANDER

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo.

Bastará para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la **CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON** que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

**Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon** poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

Cura N.º 1.—Diabetes.  
 Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.  
 Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Ciática, Artrismo.  
 Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.  
 Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia.  
 Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.  
 Cura N.º 7.—Tos ferina.  
 Cura N.º 8.—Resaca, Doloresas y su supresión.  
 Cura N.º 9.—Lombriees.  
 Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colicinas, Enfermedades de los Intestinos.  
 Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paraparesia, Arteriosclerosis.  
 Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.  
 Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del).  
 Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congesiones, Flebitis, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.  
 Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Asma, Catarros, etc.  
 Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos Hepáticos, Hidropesía.  
 Cura N.º 17.—Estreñimiento.  
 Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.  
 Cura N.º 19.—Úlceras Varicosas, Eczemas, Urticarias, etc.  
 Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas.  
**FEBRICURA. - Paludismo, fiebres intermitentes y de Malta**

Ptas. 780 la caja para un mes de tratamiento  
 Pídale en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Llorente, Farmacéutico, Bonde de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

**GRATIS** y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabín que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

**LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon**

**Compañía Trasatlántica Española**  
 VAPORES CORREOS

**Linea a Cuba y Méjico.**  
 Salidas fijas de Santander el día 22 de todos los meses.  
 Vapor **HABANA**, el día 22 de enero.  
 Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 22 de febrero.  
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.  
 PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 555, más 25'50 de impuestos; total, 580'50. Para Veracruz, — 585, más 19'50 — ; — 605'00.

**Linea Mediterraneo-Brasil-Plata ARGENTINA**  
 El día 5 de enero saldrá de Barcelona el vapor admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

**Compañía Trasatlántica Española**  
 VAPORES CORREOS

**SERVICIOS REGULARES**  
 Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año.  
 Rápido: NORIE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO, doce expediciones al año.  
 Expres: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año.  
 Linea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año.  
 Linea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.—ORQUESTA.—CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. — En SANTANDER: Señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Paseo de Pereda, número 35.

**CAZADORES**  
 LIQUIDACION de escopetas y demás artículos de sport, por ceso.  
**ARMERIA ALBERDI** San Francisco, 5

**REYES**  
 La mayor ambición de grandes y chicos.

Un Cine PATHE-KID  
 Un Cine PATHE-BABY  
 Un Cine PATHE-LUX

Solicite catálogos

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares, y en  
**PATHE BABY, S. A. E.-Rambla Cataluña, 8 BARCELONA**

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!  
 Curación segura con el

**Elixir Bertrán**

recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DESENVANECIEMIENTOS, etc., etc.

NO DESCARTE DE SU CURACION POR ANTIGÜO QUE SEA EL MAL. — Depositario: Pérez del Molino

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO**